BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

RENDICIÓN DE CUENTAS 2014

Banco Central del Ecuador

Logros BCE - 2014

ÍNDICE

ÍNDICE **2**

INTRODUCCIÓN **3**

1. REGULACIÓN MONETARIA Y FINANCIERA 3
   - *1.1. Se tomaron medidas para incrementar la liquidez de la economía 3*
   - *1.2. Se desarrollaron herramientas de gestión de liquidez 6*
   - *1.3. Se protegió al ser humano mediante la regulación del crédito 8*
   - *1.4. Se apoyó la elaboración del nuevo Código Monetario y Financiero 9*
2. INTEGRACIÓN FINANCIERA Y MONETARIA REGIONAL 10
   - *2.1. Ecuador fue el primer país en abrir la cuenta para el inicio de las operaciones del Banco del Sur 10*
   - *2.2. Impulsamos el adecuado uso del Sistema SUCRE 12*
3. GESTIÓN DE LAS RESERVAS 14
   - *3.1. Gestionamos el incremento en la inversión doméstica 14*
   - *3.2. Mantuvimos niveles adecuados de reserva internacional 16*
4. INNOVACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA NACIONAL DE PAGOS 17
   - *4.1. Pusimos en funcionamiento la Cámara Digital de Compensación de Cheques 17*
   - *4.2. Se inició implementación del Sistema de Dinero Electrónico 19*
5. INCLUSIÓN FINANCIERA 21
   - *5.1. Facilitamos el acceso a los servicios del Sistema Nacional de Pagos 21*
6. BANCA CERRADA 24
   - *6.1. Ejes fundamentales de la ley: 24*
   - *6.2. Resultados obtenidos 24*
7. GENERACIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS DE SÍNTESIS MACROECONÓMICA 25
   - *7.1. Se retomó el cálculo de la Formación Bruta de Capital Fijo privada y pública para el período 2000-2013 ..... 25*
   - *7.2. Se generó información del acervo (stock) y consumo de capital fijo (1965 – 2013) 26*
   - *7.3. Se entregó a la ciudadanía y hacedores de política la Matriz Insumo Producto (MIP), ... 27*
   - *7.4. Se actualizó y mejoró los productos de síntesis macroeconómica y sus metodologías 29*
   - *7.5. AGREGADOS MACROECONÓMICOS 2013 ..... 30*
8. PROCESOS DE APOYO INSTITUCIONAL 34
   - *8.1. Transferimos predios a instituciones públicas 34*
   - *8.2. Implementamos el nuevo rol y la nueva estructura orgánica del BCE 34*

Introducción

El Banco Central del Ecuador (BCE) se destaca por su rol innovador en la gestión de la liquidez, pero a la vez por ser una institución incluyente en la prestación de servicios financieros, reconocida por sus aportes al desarrollo del país, y un referente del nuevo rol de Banca Central, que gestiona la economía ecuatoriana mediante la instrumentación de políticas financieras y monetarias, para alcanzar el Buen Vivir.

El BCE cumple con al Artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la cual concibe a la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos; en concordancia con el numeral 2 del Artículo 61 de la Constitución de la República del Ecuador, el cual determina que las ecuatorianas y ecuatorianos gozan del derecho de participar en los asuntos de interés público.

Es así que el Banco Central del Ecuador, en virtud del marco legal antes citado, y considerando su nuevo rol de "gestionar la liquidez para alcanzar los objetivos de desarrollo", presenta sus principales logros durante el año 2014 en materia de:

- Regulación monetaria y financiera,
- Integración financiera y monetaria regional,
- Gestión de las reservas,
- Innovación y desarrollo del Sistema Nacional de Pagos,
- Inclusión financiera,
- Banca Cerrada
- Generación de productos estadísticos, y
- Procesos de apoyo institucional.

1. Regulación Monetaria y Financiera

1.1. Se tomaron medidas para incrementar la liquidez de la economía

Los principales agregados monetarios registraron durante el año 2014, cifras que denotan una evolución creciente, lo que evidencia la fortaleza del esquema monetario de dolarización en el Ecuador y mayor acceso a mecanismos de liquidez por parte de la ciudadanía. Los saldos de la liquidez total (M2) a diciembre de 2014 alcanzaron USD 37.889,20 millones, lo que representa el 37.5% del PIB. Entre 2007 y 2014 la liquidez total en la economía llegó a un promedio de USD 25,296 millones, 3.1 veces más que en el período 2000 a 2006 que alcanzó un promedio de USD 8,125 millones.

Evolución de la liquidez total (M2)

Millones de USD, porcentajes del PIB, 2000 - 2014

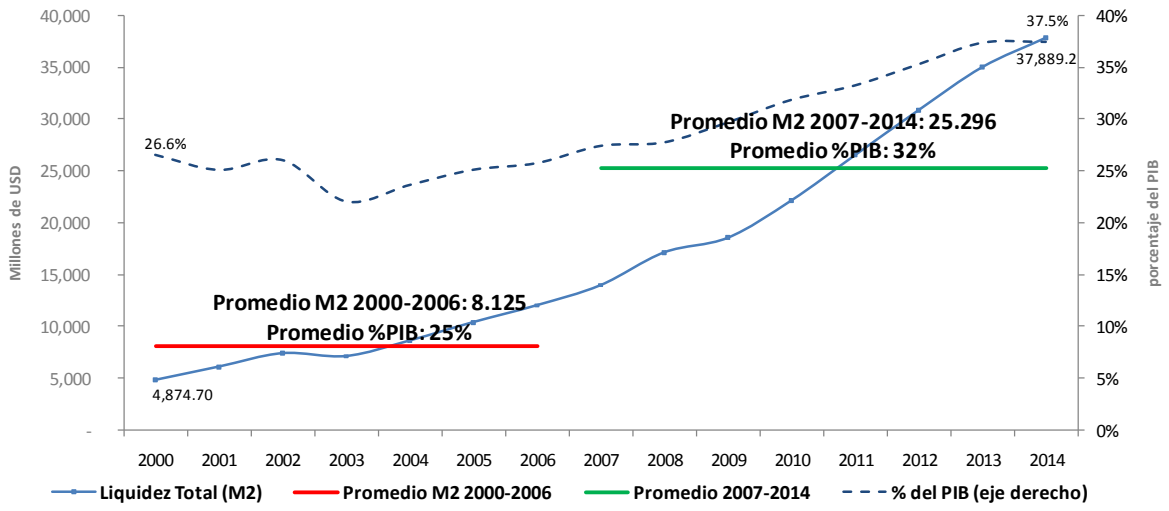

Fuente: BCE

Adicionalmente, la liquidez del sistema financiero ya no se encuentra en el exterior, en 2009 el 56.6% de la liquidez se encontraba en el exterior y ahora el 21.3%; es decir más de la mitad de la liquidez estaba fuera del país y no permitía el financiamiento del desarrollo.

La liquidez del sistema financiero ya no se encuentra en el exterior En 2009 el 56.6% de la liquidez se encontraba en el exterior y ahora únicamente el 21.3%.

Cambio en la composición de la liquidez del Sistema Financiero

Porcentajes del total de activos líquidos
Millones de USD, jun. 2009, dic. 2014

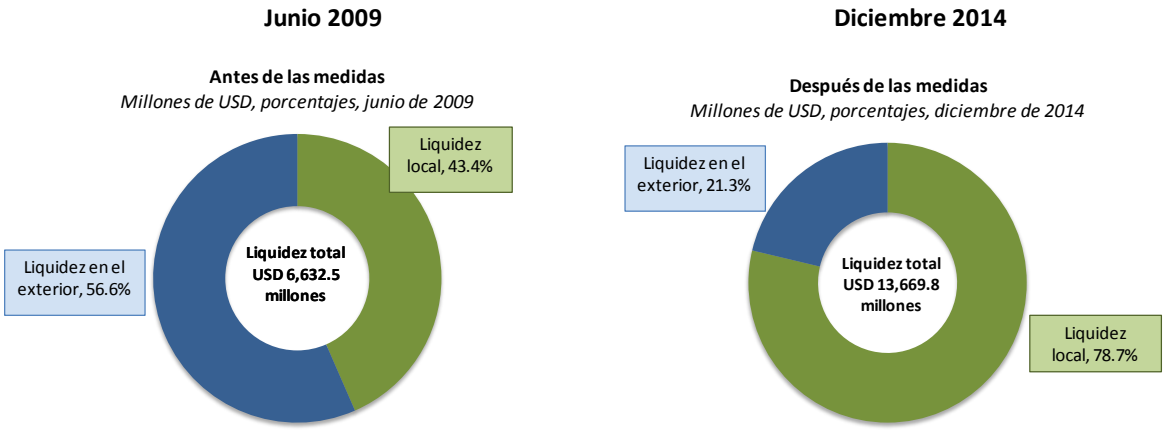

Fuente: BCE

Estos indicadores son resultado de un manejo monetario y financiero responsable, en el cual el Banco Central del Ecuador cumple un papel fundamental en la administración y monitoreo del sistema de pagos de la economía, garantizando desde la disponibilidad suficiente de monedas y billetes que demanda el público, hasta la realización de pagos y transferencias vía digital desde las cuentas de los agentes en las distintas entidades del Sistema Financiero Nacional.

La evolución del crédito otorgado por el sistema financiero como proporción del PIB se ha incrementado de forma sostenida, alcanzando el 25.0% en 2014.

En cuanto al crédito otorgado por el sistema financiero, en diciembre de 2014 alcanzó los USD 25.304 millones, que representa una tasa de crecimiento de 10% anual, esto refleja un sólido proceso de intermediación financiera en el Ecuador consistente con las necesidades y dinámica de la economía. Esta cifra se complementa con los depósitos totales captados a esa fecha por el Sistema Financiero Nacional, que ascendieron a USD 30,001 millones, con una tasa de crecimiento anual de 9%, lo que evidencia la confianza del público en las condiciones monetarias y financieras de la economía ecuatoriana. Estas condiciones son resultado de varias acciones en las que el BCE ha tenido un papel relevante en su definición e implementación, como son el coeficiente de liquidez doméstica, el monitoreo de los flujos con el exterior, los requerimientos mínimos de liquidez, la segmentación del crédito, y, la política de tasas de interés, entre las más relevantes.

Evolución del crédito y captaciones del sistema financiero

Millones de USD, porcentajes del PIB 2000 - 2014

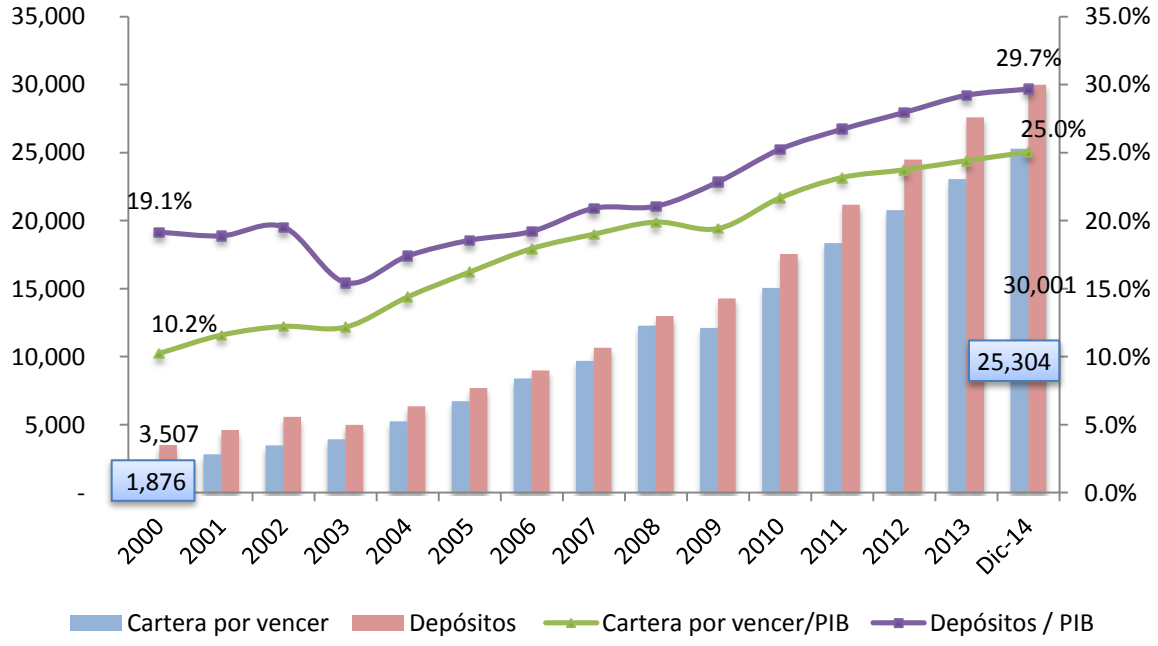

Fuente: BCE

1.2. Se desarrollaron herramientas de gestión de liquidez

SIMLE: Se desarrolló el Sistema Integrado de Monitoreo de la Liquidez de la Economía (SIMLE) cuyo objetivo es realizar proyecciones de las Reservas Efectivas del BCE a través de la utilización de modelos econométricos. Se ha convertido en una herramienta para la toma de decisiones de las Autoridades de Política Monetaria y Financiera, ofreciéndoles información relevante en los temas de gestión de liquidez.

Esquema de funcionamiento del SIMLE

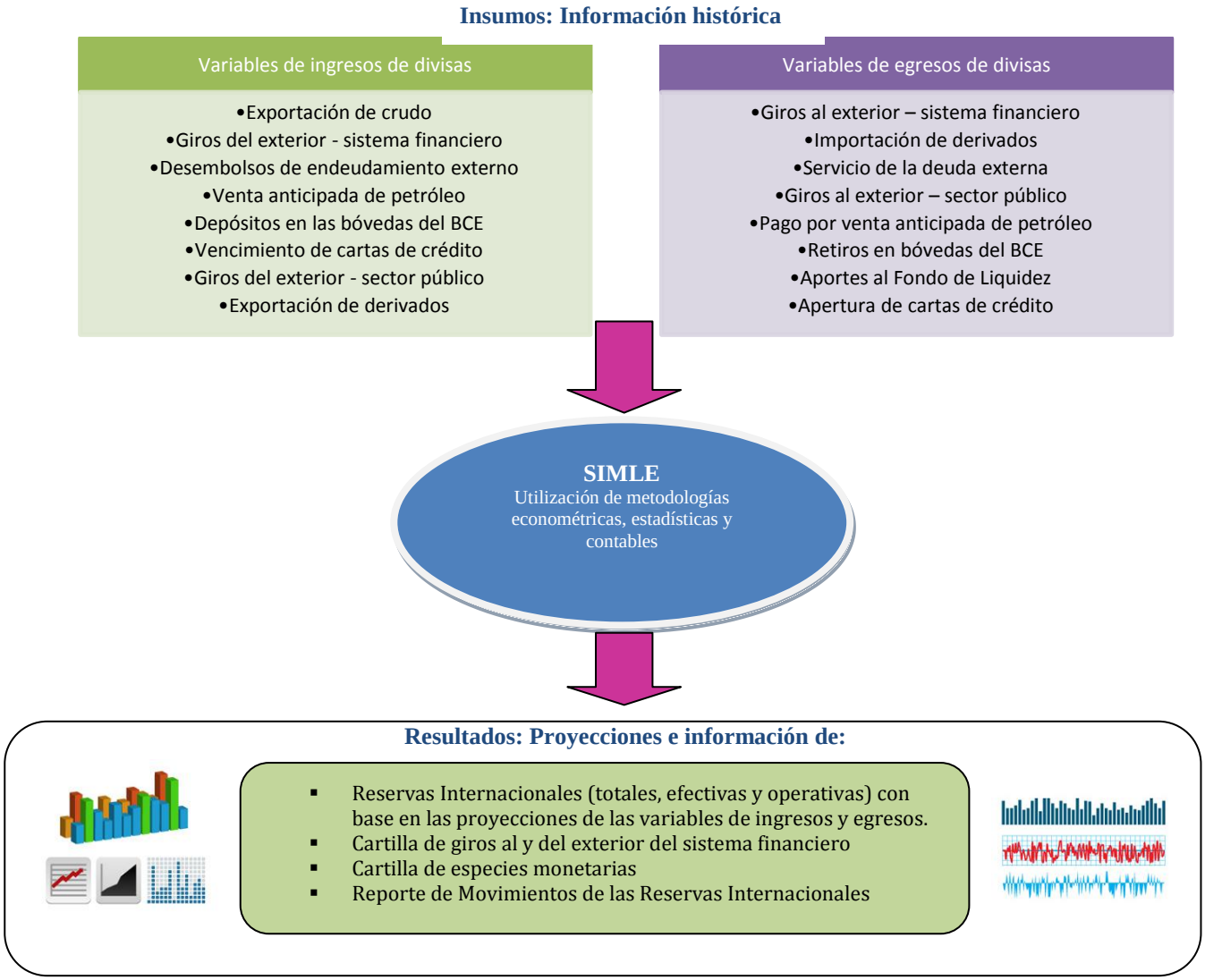

Mejoramiento de la calidad de información de entrada y salida de divisas

Se impulsó el mejoramiento del estándar de calidad de la información de la Estructura de Transacciones Internacionales (E02), ya que alrededor de 61.4% de las transferencias recibidas por las Instituciones Financieras IFI, se encuentran en la categoría de "Otros Conceptos", sin ser posible

identificar el motivo económico real por el cual los agentes están recibiendo divisas desde el exterior. En este sentido, se consideró importante que las entidades financieras verifiquen y garanticen la veracidad de la información de entrada y salida de divisas que reportan diariamente al BCE y mensualmente a las Superintendencias de Bancos (SB) y de Economía Popular y Solidaria (SEPS), respectivamente. Adicionalmente, se estableció la obligatoriedad de las IFI y sus clientes de registrar la salida de divisas que realicen hacia paraísos fiscales.

Reportes de riesgo sistémico (sostenibilidad monetaria y financiera): la programación monetaria y financiera enfrenta contextos cambiantes con la coyuntura internacional, en este sentido se ha desarrollado reportes de riesgo sistémico cuyo objetivo principal es identificar los posibles riesgos en el entorno económico monetario nacional e internacional, y monitorearlos a través de indicadores y pruebas de tensión (*stress tests*) que permitan cuantificar posibles impactos y evaluar la vulnerabilidad del sistema financiero a ciertos escenarios de riesgos a nivel micro y macro. Este reporte aborda distinta temáticas entre ellas:

- Análisis del entorno macroeconómico internacional así como también nacional
- Análisis de situación del sistema monetario y financiero
- Proyecciones y escenarios relevantes para el sistema monetario y financiero
- Análisis de riesgos y vulnerabilidades a través de indicadores como los índices de vulnerabilidad financiera, turbulencia financiera, interconexión en el sistema central de pagos, entre otros indicadores de alerta temprana.
- Análisis de temas coyunturales de carácter sistémico.

Informes de Programación Monetaria y Financiera

Informe de Gestión de Liquidez: Analiza la gestión de la liquidez de la economía, mediante el continuo monitoreo de la liquidez del BCE, del Sistema Financiero y de la economía en general, para apoyar a una adecuada gestión de la programación monetaria y financiera.

En su contenido se realiza un análisis macroeconómico de la liquidez de la economía ecuatoriana, además el aporte de las actividades económicas en el valor agregado; la liquidez del sistema financiero y sus principales fuentes y usos; la evolución de las Reservas Internacionales; la liquidez del BCE y sus principales fuentes y usos; se identifican los montos de inversión doméstica; y, finalmente, se realizan las proyecciones de los principales agregados monetarios mediante el uso de técnicas de análisis de series de tiempo a efectos de proyectar trayectorias que no presenten situaciones atípicas o evoluciones con características especiales, pero que capturen adecuadamente patrones estacionales intra-anuales históricos.

Informe de Programación Monetaria: En su primera edición, tiene como principales objetivos: a) exponer las particularidades del dinero y la intermediación financiera en una economía dolarizada, b) establecer los fundamentos de la programación monetaria y financiera en el país, c) presentar de forma sucinta lo más relevante de la evolución de las principales variables monetarias y financieras del país; y, d) presentar un primer análisis de variables monetarias y su relación con los agregados macroeconómicos.

Informe de Tasas y Volumen de Crédito: En este informe se realiza un abordaje teórico y normativo de la política de tasas de interés y, un análisis de la evolución histórica de las diferentes variables monetarias, financieras y reales. Asimismo, se detallan las principales variables macroeconómicas identificadas como los objetivos finales e intermedios para la política monetaria y financiera.

Adicionalmente, se plantean acciones pertinentes para proponer una definición de tasas de interés que permitan fortalecer la sostenibilidad monetaria y financiera. Esta política de tasas de interés está direccionada para apoyar el cumplimiento de los objetivos finales de la política monetaria y financiera, de manera integral, es decir, procurando el crecimiento económico, la generación de trabajo digno, la estabilidad de precios, la sostenibilidad de la balanza de pagos, la inclusión y equidad financiera y el cambio de la matriz productiva.

1.3. Se protegió al ser humano mediante la regulación del crédito

Sistemas de amortización y costo efectivo del financiamiento: La implementación de esta regulación permitió que el ciudadano pueda elegir el sistema de amortización (francés, alemán o uno propio de la IFI) que se adapte mejor a su realidad económica y capacidad de pago. Además, este mecanismo permite transparentar la información del costo real del crédito a través de la tasa efectiva anual del costo de financiamiento, la cual considera todos los costos relacionados al crédito, como son: seguro de desgravamen, impuestos de ley (en caso de existir) y otros costos relacionados con el crédito. De esta manera, se posibilita que cada cliente pueda acceder a simuladores de crédito que cada IFI publica en su página web, permitiendo así que se pueda comparar la oferta crediticia de cada institución en base al costo real de financiamiento y elegir la que mejor le convenga dependiendo de su situación económica.

Segmentos de crédito: se realizaron propuestas de segmentación de crédito a partir de las consideraciones surgidas en las reuniones de trabajo lideradas por el Ministerio Coordinador de la Política Económica, con la participación de la Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y el Banco Central del Ecuador.
La nueva segmentación de crédito mantiene consistencia con los objetivos de política monetaria y financiera y en particular, es un marco referencial fundamental para alcanzar los fines de la política de tasas de interés, relacionados con inclusión financiera, crecimiento económico y seguridad financiera.

Además, esta nueva segmentación de crédito busca unificar los esquemas de segmentación vigentes de la SB y del BCE, y corregir los problemas de los mismos, tales como, el arbitraje de tasas de interés, que se presentan por ambigüedad o duplicidad en los criterios de clasificación de los segmentos, incapacidad de distinción entre crédito productivo y comercial por falta de un segmento específico (comercial en la segmentación del BCE y productivo en la de la SB) y la falta de incentivos para la promoción del crédito educativo y vivienda de interés público, entre otros.

Tasas de Interés por segmentos de crédito

En porcentajes, ene. 2008-nov. 2014

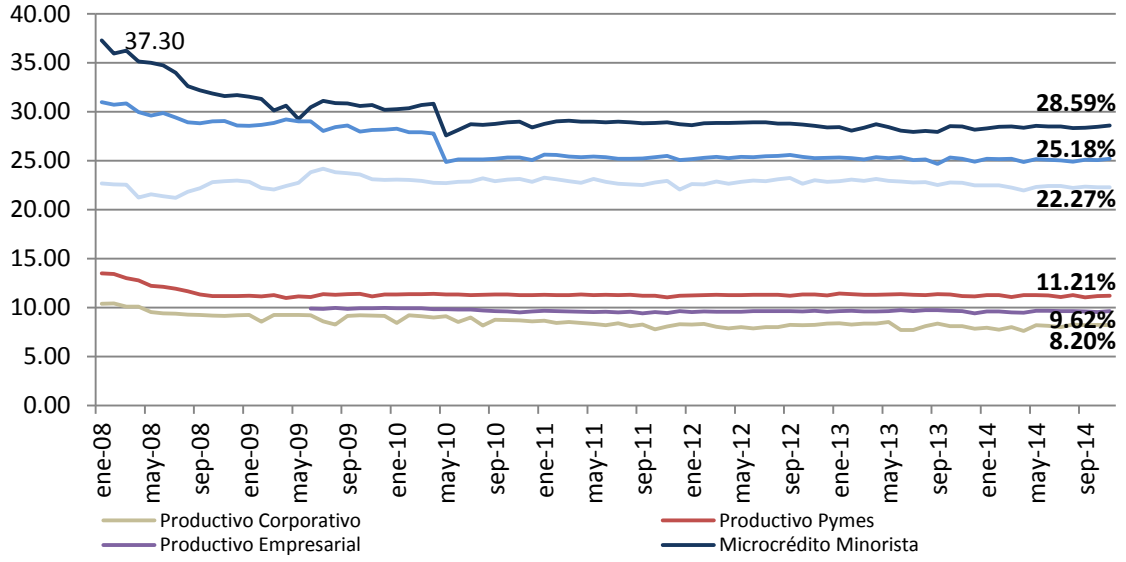

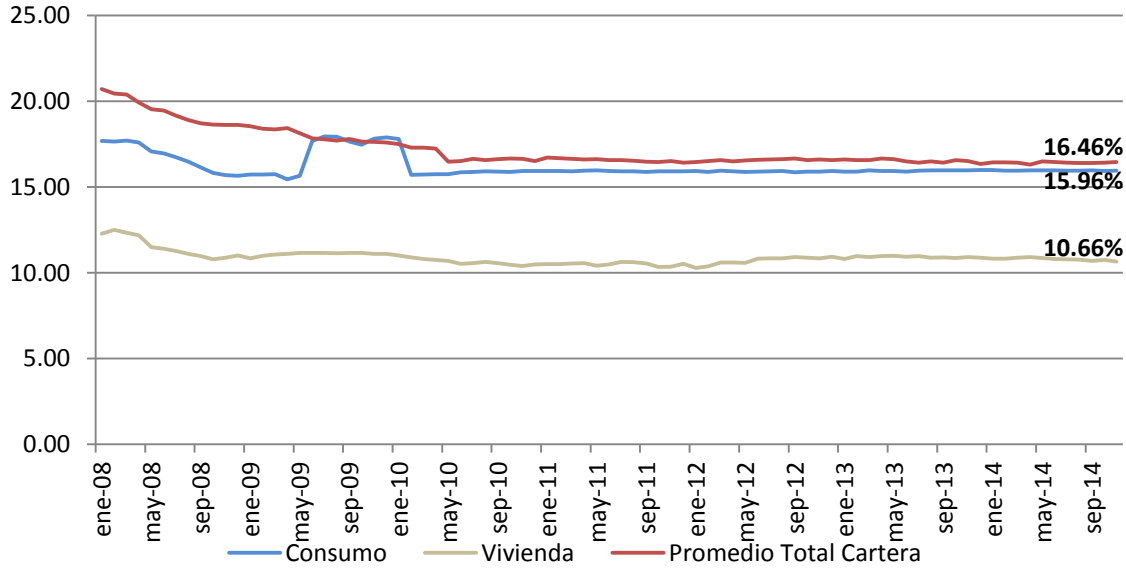

Fuente: BCE

1.4. Se apoyó la elaboración del nuevo Código Monetario y Financiero

La normativa en materia monetaria y financiera previa al Código se encontraba dispersa en muchos cuerpos legales. En gran medida, esta normativa, era consistente con una realidad que no solo se encontraba ya caduca, sino que se enmarcaba en una visión neoliberal muy distante del rumbo

actual de la economía ecuatoriana. Esta normativa fue la que permitió la mayor crisis financiera y económica que vivió el Ecuador en los años 1998 y 1999.

Estas características, sumadas a una institucionalidad difusa y poco articulada en el manejo monetario y financiero, requerían de una redefinición profunda a través de la configuración de un marco jurídico único, armónico y coherente con la realidad actual y los objetivos de la política económica y social.

Por ello, el BCE, actor fundamental e histórico en las definiciones y acciones en los ámbitos monetario y financiero participó de forma directa y protagónica en los talleres y reuniones interinstitucionales para la configuración del proyecto del Código Orgánico Monetario y Financiero con aportes desde su visión técnica e integral de la problemática vigente.

Es así que con el Código Monetario ya en vigencia, el BCE es la institución generadora de informes técnicos y proyectos de resolución para la aprobación de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera orientados al diseño e implementación inmediata de políticas, principalmente en el ámbito de la gestión de la liquidez y el direccionamiento del crédito hacia actividades productivas.

2. Integración financiera y monetaria regional

2.1. Ecuador fue el primer país en abrir la cuenta para el inicio de las operaciones del Banco del Sur

En julio de 2014, el Banco Central del Ecuador aperturó una cuenta de integración de capital con la finalidad de depositar los aportes del Ecuador a favor del Banco del Sur. Ecuador es el primer país en dar este importante paso para hacer del BdS una realidad.

El Banco del Sur, BdS, nació como un banco de desarrollo de nuevo tipo el 26 de diciembre de 2009, ante una iniciativa de los Gobiernos de Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela, para enfrentar los efectos negativos de las crisis financieras internacionales y contar con una alternativa de financiamiento para el desarrollo de la propia región. Su finalidad es otorgar préstamos a los países miembros para apoyar al emprendimiento de proyectos estratégicos en áreas como salud, educación, desarrollo productivo, construcción de infraestructura, y para reducir las asimetrías y promover la equitativa distribución de las inversiones entre los países que lo conforman.

En línea con la importancia que tiene este Organismo para la región y a fin de consolidar uno de los pilares que forman parte de la Nueva Arquitectura Financiera Regional, en julio de 2014 el Banco Central del Ecuador aperturó una cuenta de integración de capital en la que se depositarán los valores que aportará Ecuador a favor del Banco del Sur.

El Banco Central ha brindado todo el apoyo técnico en la estructuración de este Organismo financiero regional, por lo que la apertura de esta cuenta representa un paso firme que posiciona al

país como el primero en concretar dicha acción, la cual permite avanzar en el proceso de integración financiera y monetaria regional.

Se trabajó activamente en el impulso de la interconexión de los sistemas de pago entre los países de la región

Se trabajó con diferentes instancias regionales, con el fin de impulsar la interconexión de los sistemas de pago, y así aprovechar los recursos que se generan en la región.

Los sistemas de pago son esenciales para el funcionamiento del sistema financiero y de las economías modernas. Constan de una serie de procedimientos y reglas para la transferencia de fondos entre sus participantes, y su adecuado desempeño facilita las transacciones internacionales que son producto de los flujos del comercio de bienes y servicios de los países – por ejemplo, el envío y recepción de remesas por parte de los y las ciudadanas –, ya que los recursos económicos se canalizan de manera rápida y segura.

Dada la importancia que tienen los sistemas de pago para el eficiente flujo financiero de la economía, se ha considerado relevante promover la interconexión de los sistemas de pagos en el marco de la Nueva Arquitectura Financiera Regional. En dicho sentido, el Banco Central del Ecuador ha trabajado durante este año en establecer vínculos de cooperación con instancias regionales, así como con bancos centrales de la región, para afianzar propuestas encaminadas a interconectar sus sistemas de pago.

Se generaron propuestas para fortalecer las herramientas de integración monetaria y financiera regional

El BCE trabajó de forma activa para fomentar la adhesión de más países al sistema SUCRE, y promover su adecuada utilización.

Además de una banca de desarrollo de nuevo tipo, la Nueva Arquitectura Financiera Regional contempla el análisis de un fondo de reservas y el fortalecimiento de los sistemas de pago regionales.

En relación a ello, el Banco Central del Ecuador ha trabajado activamente en estudiar propuestas para impulsar un fondo de reservas a nivel regional, bajo una visión que beneficie ampliamente a sus países miembros, y contemple instrumentos financieros alternativos para aprovechar los recursos de la propia región.

Por su parte, se ha fomentado la utilización del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos, SUCRE, a través de la promoción para la incorporación de nuevos países. En tal sentido, el Banco Central del Ecuador ha participado en espacios de socialización con bancos centrales de la región para difundir sus ventajas y con ello facilitar las transferencias internacionales resultantes del comercio exterior. Actualmente son Estados Parte del Sistema SUCRE: Bolivia, Cuba, Ecuador, Nicaragua y Venezuela.

Se participó en eventos y talleres para promover la integración monetaria y financiera regional

En el siguiente cuadro se resumen los principales eventos y talleres relacionados con integración monetaria y financiera regional, en los cuales el BCE participó durante el año 2014:

Instancia	Temas tratados
Grupo de Trabajo de Finanzas de la CELAC - Coordinación Ecuador	Interconexión de los sistemas de pago
Banco del Sur- Ecuador	Situación actual del Organismo y elementos que permitan impulsar su operatividad
Consejo Ministerial de Complementación Económica del ALBA-TCP	Avances alcanzados en el SUCRE, ECO-ALBA, y fortalecimiento de las relaciones comerciales
XIX Reunión plenaria del Grupo de Trabajo de Integración Financiera de UNASUR	Diagnóstico sobre institucionalidad de fondos de reservas de la región y propuesta para su fortalecimiento
XIII Cumbre de Presidentes de ALBA-TCP	Revisión de temas relacionados con la zona económica ALBA-PETROCARIBE y sistema SUCRE

2.2. Impulsamos el adecuado uso del Sistema SUCRE

Con miras a fortalecer el comercio recíproco entre los países miembros de la Alianza Bolivariana para América (ALBA), el 16 de octubre de 2009, en Cochabamba, Bolivia, los presidentes de Cuba, Ecuador, Honduras, Nicaragua, Venezuela y Bolivia, suscribieron el Tratado Constitutivo del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos – SUCRE, que se fundamenta en la utilización de una moneda virtual denominada "sucre". Esta moneda es utilizada únicamente por los Bancos Centrales de los países miembros y ha sido una herramienta efectiva para estimular la expansión del comercio exterior bajo principios de complementariedad productiva y de eficiencia en las transferencias internacionales y los pagos de las operaciones, bajo los principios que promueve la Nueva Arquitectura Financiera Regional.

El SUCRE ha permitido impulsar las exportaciones de diversos productos, lo que ha favorecido por un lado, la consolidación de pequeños emprendimientos agroexportadores asociativos y por otro, contar con un flujo importante de ingreso de divisas al país fortaleciendo el esquema monetario de dolarización y el desarrollo de las industrias nacionales participantes.

Desde su implementación en el 2010, el SUCRE ha sido una herramienta efectiva para estimular la expansión del comercio exterior entre sus países miembros con base en la complementariedad productiva. Un hito más en la integración de la Patria Grande.

Durante el año 2014, las transferencias canalizadas a través del Sistema SUCRE, presentaron un comportamiento similar al evidenciado en las operaciones de comercio exterior no petroleras, realizadas por la República del Ecuador principalmente con la República Bolivariana de Venezuela.

SUCRE: Evolución de las transferencias receptadas
2014

En millones de USD

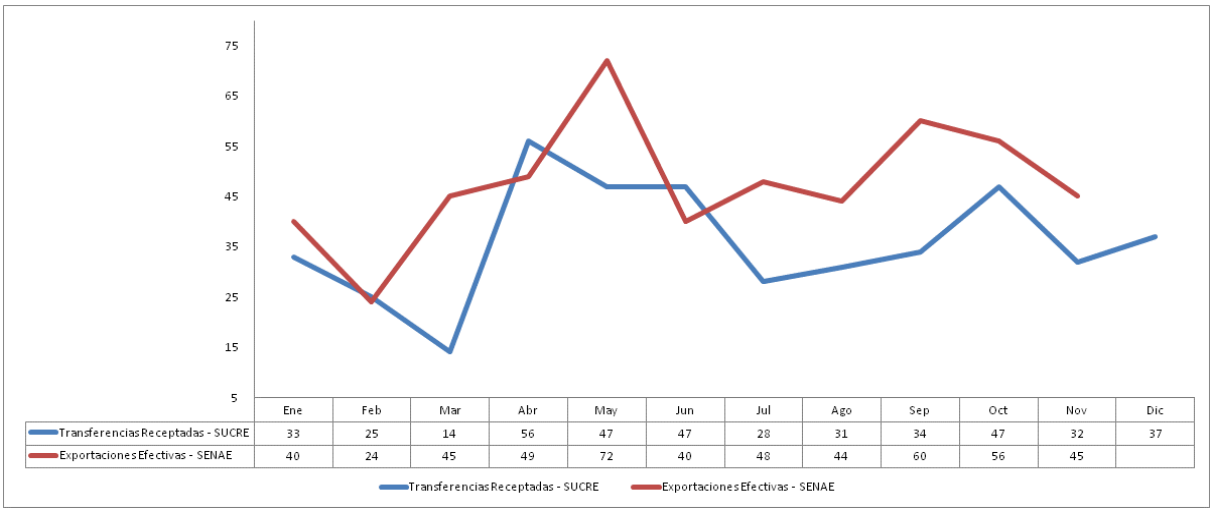

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Transferencias Receptadas - SUCRE	33	25	14	56	47	47	28	31	34	47	32	37
Exportaciones Efectivas - SENAE	40	24	45	49	72	40	48	44	60	56	45	

La República del Ecuador es el país que realizó el mayor número de operaciones por el Sistema SUCRE durante el año 2014, lo cual se evidencia en el hecho que se receptaron 832 transferencias por concepto de exportaciones ecuatorianas con el valor de 431.3 millones de dólares, en tanto que por importaciones se ejecutaron 6 pagos por 10.6 millones de dólares.

Transferencias canalizadas por Ecuador

Período 2012 - 2014, en millones de US$

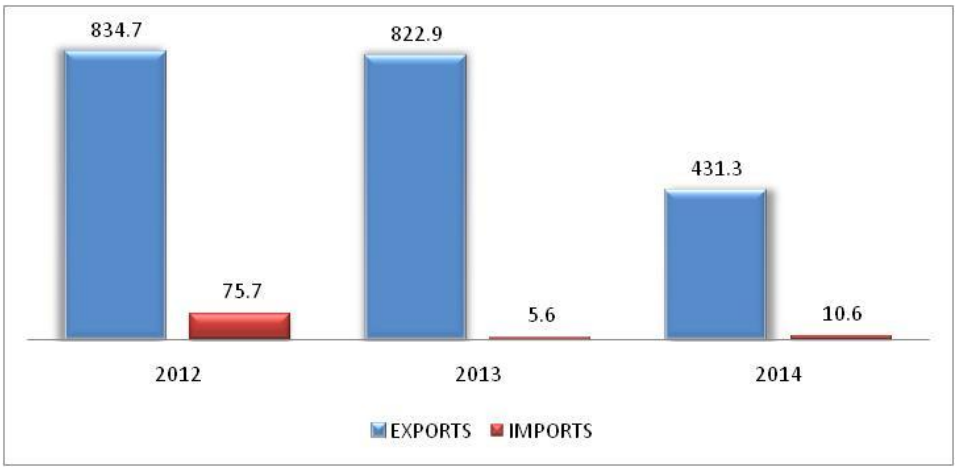

Fuente: Banco Central del Ecuador

3. Gestión de las reservas

3.1. Gestionamos el incremento en la inversión doméstica

La Inversión Doméstica es un instrumento de política económica que busca promover el desarrollo productivo del Ecuador, mediante recursos que provienen de los excedentes de liquidez de las fuentes de ahorro del país y que se colocan a través de las instituciones financieras públicas optimizando la relación entre el ahorro y la inversión nacional. Mediante la canalización de los recursos del Plan de Inversión Doméstica, las instituciones financieras públicas han impulsado el desarrollo de proyectos y programas con el propósito de atender de manera eficaz y eficiente las necesidades de la ciudadanía, esto permitió optimizar su labor, consolidar a la banca pública y orientar estos recursos hacia la actividad crediticia, prioritariamente, hacia el cambio de la matriz productiva y la inclusión financiera.

En el año 2014, el cupo aprobado para el Plan de Inversión Doméstica fue de USD 3.305 millones, un incremento de USD 551 millones comparado con el año anterior. El portafolio colocado a través de las instituciones financieras públicas fue de USD 2.484 millones para el año 2014, una reducción de 194,47 millones comparado con el año 2013. El monto colocado representó un 75,16% del cupo autorizado para el mismo año. La disminución en la colocación para el 2014 principalmente obedeció a: (i) los vencimientos de capital en los instrumentos de Inversión Doméstica, y (ii) debido a la suspensión de operaciones en la refinería de Esmeraldas y disminución de los precios del petróleo en el último trimestre del año, razón por la cual el Banco Central del Ecuador buscó precautelar la exposición del riesgo de liquidez en la disponibilidad de los recursos administrados frente a sus obligaciones de carácter externo.

Aun considerando las limitaciones mencionadas anteriormente, en el año 2014 se realizaron colocaciones adicionales por USD 620 millones para la banca pública, lo que ha permitido una expansión en el crédito público generando líneas de negocio sustentables destinados a los sectores productivos del país con el fin de dinamizar la economía del país.

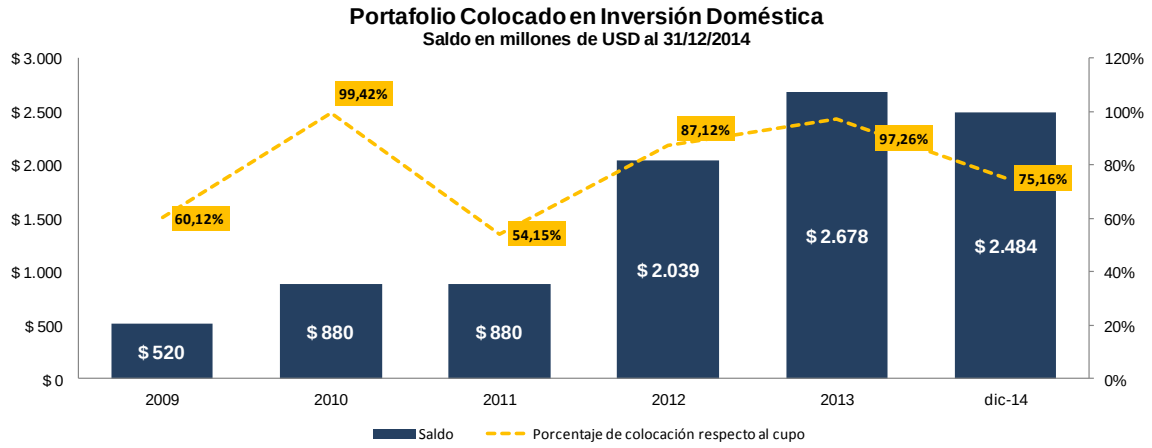

Fuente: Banco Central del Ecuador

Como se observa en el siguiente gráfico, las instituciones con mayor participación en el Plan de Inversión Doméstica para el año 2014 son: la Corporación Financiera Nacional con el 51%, el Banco del Estado con el 19% y el Banco Nacional de Fomento con el 13%, que en conjunto agrupan el 83% del portafolio colocado.

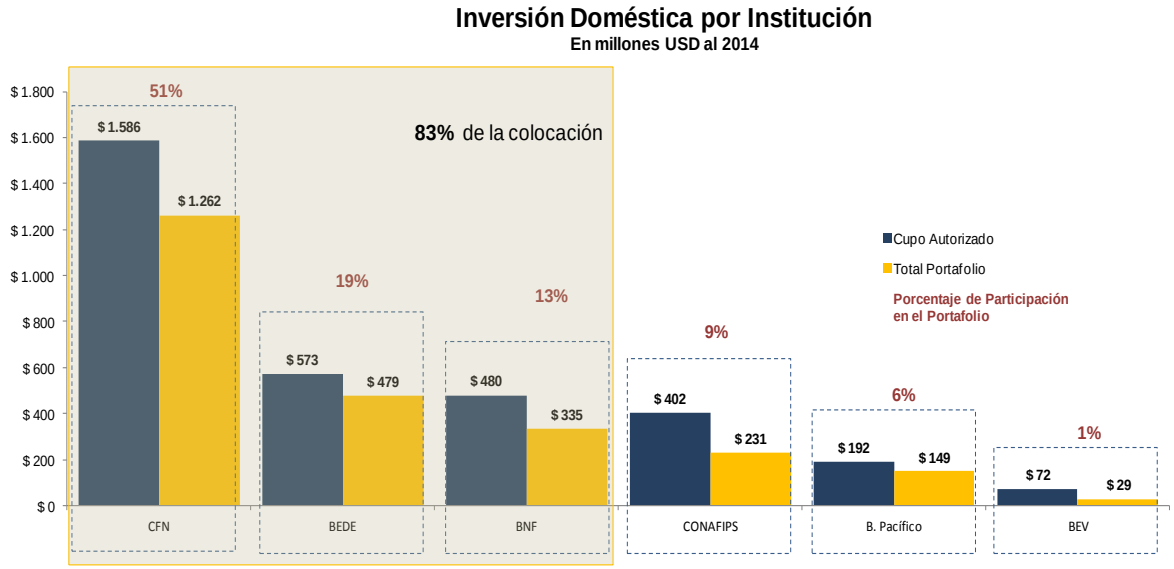

Fuente: Banco Central del Ecuador

Asimismo, para el año 2014, el BCE recobró USD 810 millones por concepto de vencimientos. Para los años 2015 y 2016 se registran los mayores vencimientos con USD 952 millones y USD 697 millones respectivamente, cifras que equivalen en conjunto al 66% del total del portafolio con corte a 31 de diciembre de 2014.

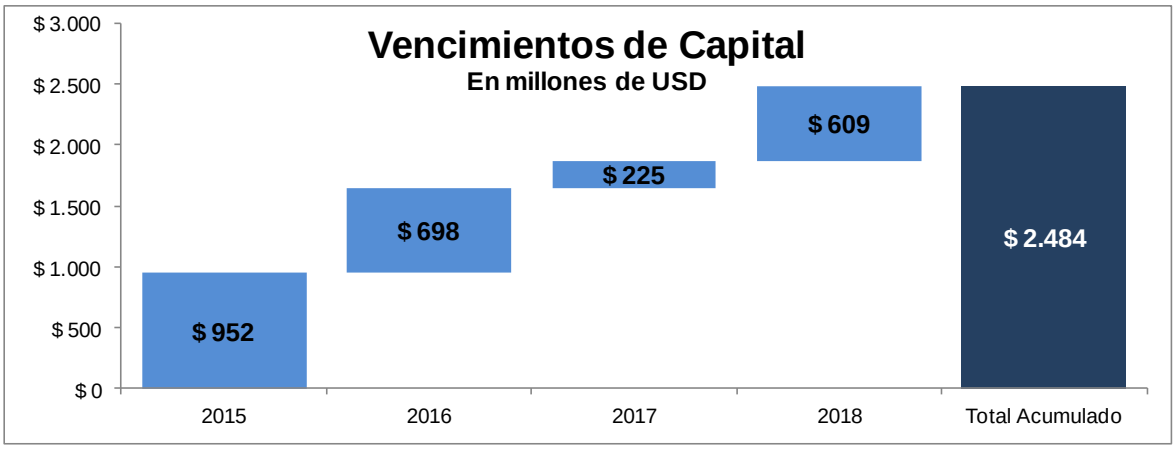

Fuente: Banco Central del Ecuador

3.2. Mantuvimos niveles adecuados de reserva internacional

Las reservas internacionales (RI) constituyen otra de las variables fundamentales de atención del BCE, por cuanto constituyen los recursos líquidos y disponibles con los cuales el país atiende los compromisos financieros en el exterior tanto de agentes públicos como privados. Las RI constituyen un activo del BCE que se genera a partir de los depósitos que recibe del Sector Público como del Sector Financiero Privado y su manejo y administración deben garantizar la disponibilidad permanente de recursos para atender tanto pagos en el exterior, como usos de carácter local que realicen los depositantes. El manejo de las RI va de la mano con el uso alternativo de los recursos del activo del BCE que se orientan a financiar actividades productivas a través de la denominada "inversión doméstica".

Evolución del efecto multiplicador y la inversión doméstica
Millones de USD, ene. 2010 – dic. 2014

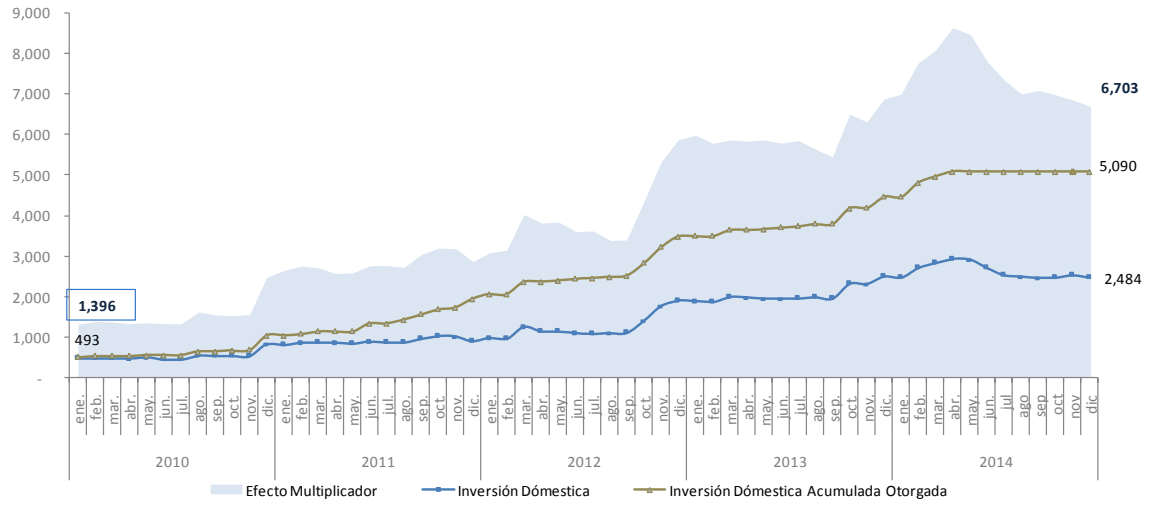

Fuente: BCE

Al tercer trimestre de 2014, las RI registraron un saldo de USD 5,822 millones, que significó un aumento de USD 867 millones respecto al segundo trimestre de 2014. Al 31 de diciembre de 2014, las RI cerraron en USD 3,949.1 millones, siguiendo el patrón estacional característico por un incremento en los retiros de depósitos del BCE cada fin de año. Por su parte, la inversión doméstica acumulada, hasta el mes de noviembre de 2014, alcanzó los USD 5,090 millones, de los cuales las instituciones financieras públicas han pagado por concepto de capital USD 2,539 millones. El efecto multiplicador de la inversión doméstica en la liquidez de la economía a noviembre de 2014 es de 2.7, con lo que alcanza USD 6,703 millones de aporte a la liquidez total de la economía (M2).

4. Innovación y desarrollo del Sistema Nacional de Pagos

4.1. Pusimos en funcionamiento la Cámara Digital de Compensación de Cheques

En concordancia con las tendencias mundiales de uso de medios de pago electrónicos, el BCE ha impulsado una serie de proyectos con el fin de masificar el uso de esta tecnología, con lo que se espera agilitar la velocidad de circulación del dinero con mayor seguridad.

El sistema de Cámara de Compensación de Cheques permite a los usuarios que un cheque depositado se haga efectivo en 24 horas; antes tomaba 2 días para los bancos y entre 5 y 8 para las cooperativas.

Con este antecedente, en agosto de 2013 comenzó a operar el nuevo sistema de Cámara de Compensación de Cheques. **El tiempo de efectivización de un cheque con el anterior sistema podía llegar a 48 horas para los clientes de la banca privada. Con la aplicación del nuevo sistema este tiempo disminuye un 50%**, en beneficio de los clientes de las instituciones participantes. **El tiempo de efectivización de fondos para un socio de una cooperativa de ahorro y crédito, que era de alrededor de 5 a 8 días, disminuye a 24 horas.**

Se incluyó el certificado digital de la firma electrónica como principal elemento de seguridad para la Cámara de Compensación, que contribuye a que la imagen del cheque se considere como documento probatorio en instancias judiciales, de ser el caso.

Se colaboró en la elaboración de la propuesta de modificación al Reglamento a la Ley de Cheques, en conjunto con la Superintendencia de Bancos y Seguros, el que incorpora dentro de su nuevo cuerpo legal, nuevas causales de devolución a fin de efectivizar el funcionamiento de la cámara de compensación de cheques a través del intercambio de imágenes.

Con el propósito de mejorar los servicios del BCE, se incorporaron nuevas seguridades al Sistema de Pagos del Sector Público.

La Cámara de Compensación de Cheques es uno de los componentes más importantes del Sistema Nacional de Pagos (SNP). Diariamente se procesan aproximadamente 163.000 cheques por un monto de USD 282 millones. A pesar del alto volumen de cheques procesados en cámara, su tasa de crecimiento es menor en comparación a otros medios de pago electrónicos, como el Sistema de Pagos Interbancario (SPI) y el Sistema de Cobros Interbancarios (SCI). Es decir, se posiciona cada vez más en el país la transaccionalidad por medio de canales de carácter electrónico.

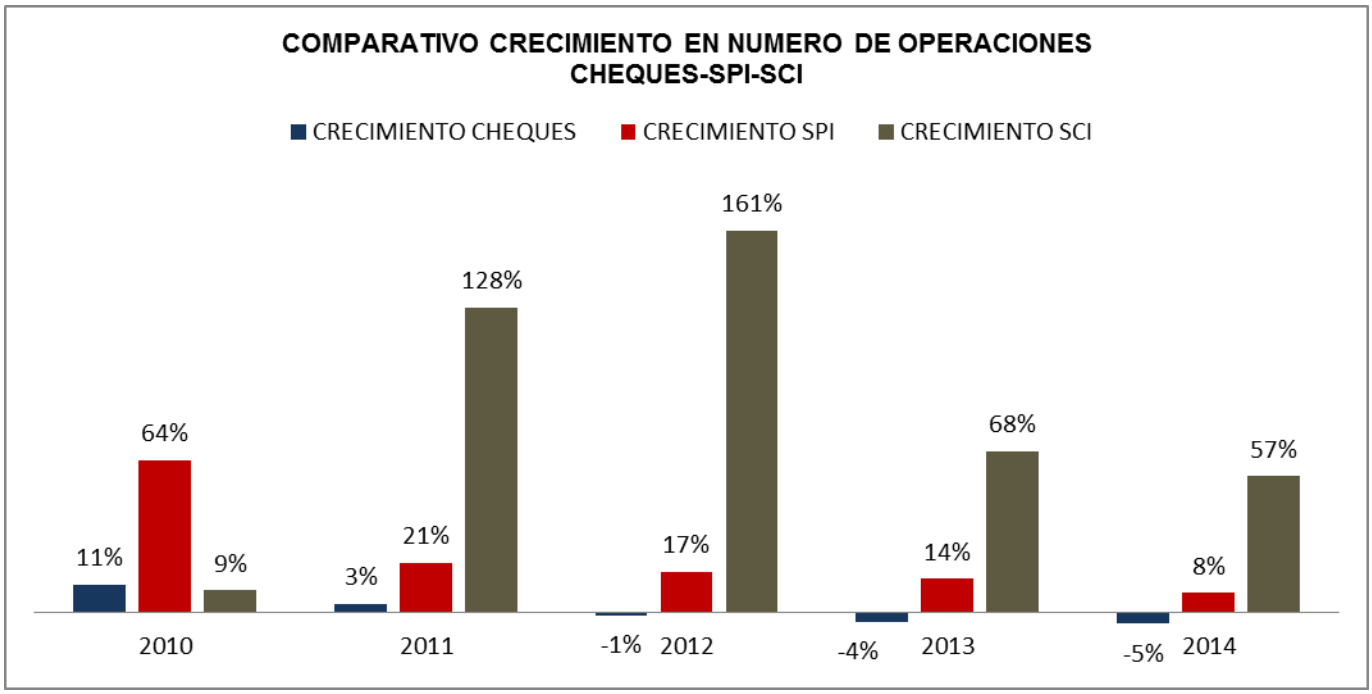

Fuente: Sistemas SPI-SCI-CCC

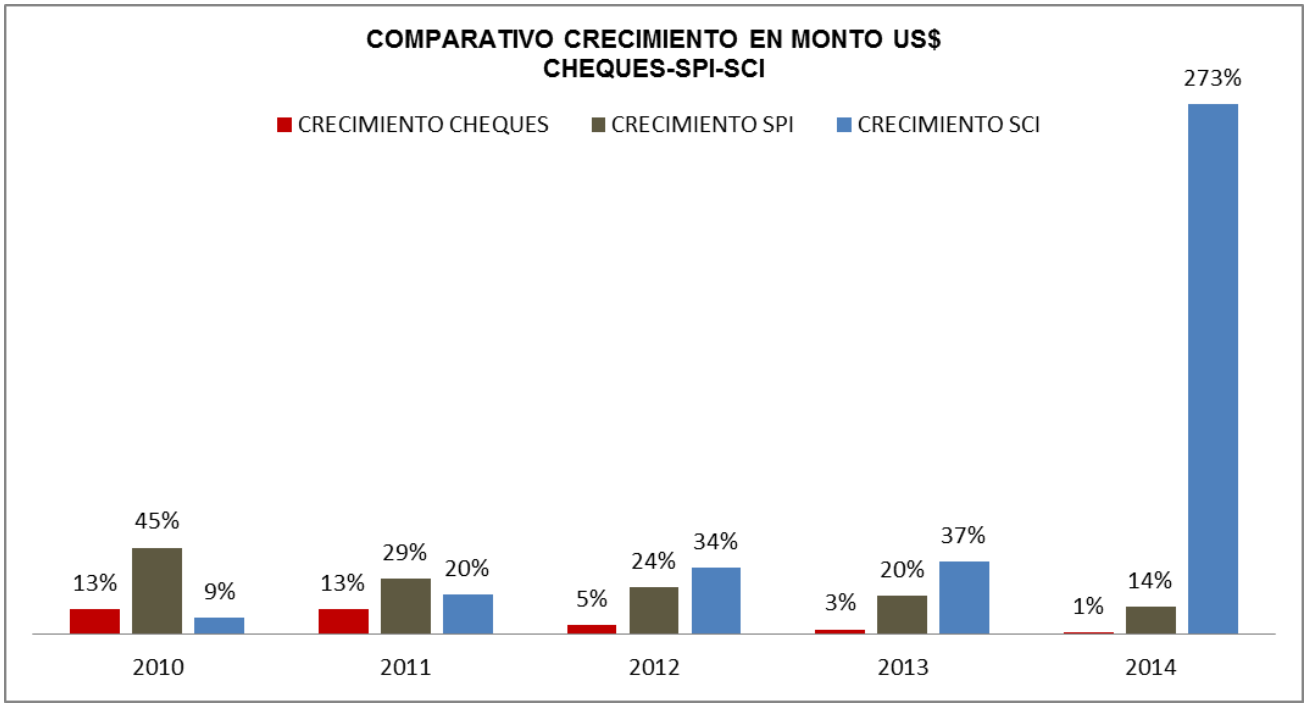

Fuente: Sistemas Sistema de Pagos Interbancario-Sistema de Cobros Interbancario-Cámara de Compensación de Cheques

A partir del mes febrero de 2013, las operaciones canalizadas a través del SPI superan por primera vez a los cheques procesados en Cámara de Compensación. Esta tendencia de incremento se mantiene en el año 2014 con un crecimiento del 8% en comparación con el año 2013 en número de operaciones.

El crecimiento del sistema SCI a partir del año 2014 en comparación con el año anterior, presenta un crecimiento del 57% en número de operaciones.

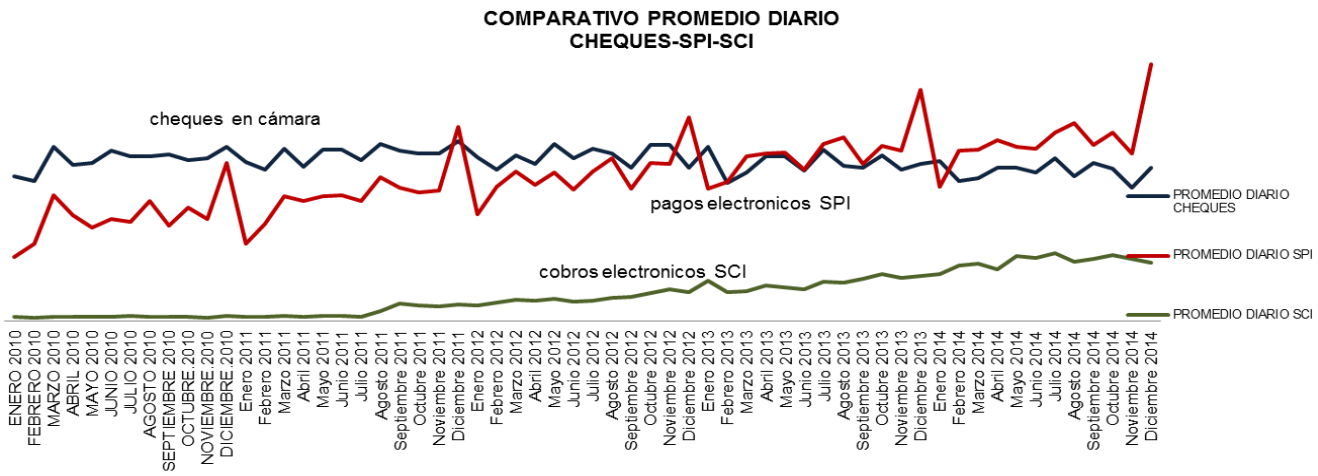

Fuente: Sistemas SPI-SCI-CCC

Como se observa en la gráfica anterior, a partir de este año los pagos electrónicos procesados a través del SPI representan el principal medio de pago del país, seguido de los cheques procesados en Cámara de Compensación y de los cobros electrónicos procesados en el SCI. Si bien el volumen de procesamiento del SCI aún es menor al del SPI y al de los cheques, presenta altas tasas de crecimiento, lo cual refleja los resultados de la estrategia seguida por el BCE de estimular el uso de medios de pago electrónicos.

A partir de 2014 y, siguiendo la tendencia observada en 2013, los pagos electrónicos procesados a través del SPI representan el principal medio de pago del país, seguido de los cheques. Es propósito del BCE continua siendo estimular el sistema de pagos electrónicos que supone, además, mayor seguridad para el usuario.

4.2. Se inició implementación del Sistema de Dinero Electrónico

El Sistema de Dinero Electrónico (SDE) inició su etapa de implementación en el mes de diciembre, con la primera fase que comprende la apertura de cuentas.

Al 31 de diciembre de 2014 se activaron a nivel nacional un total de 4.486 cuentas de Dinero Electrónico.

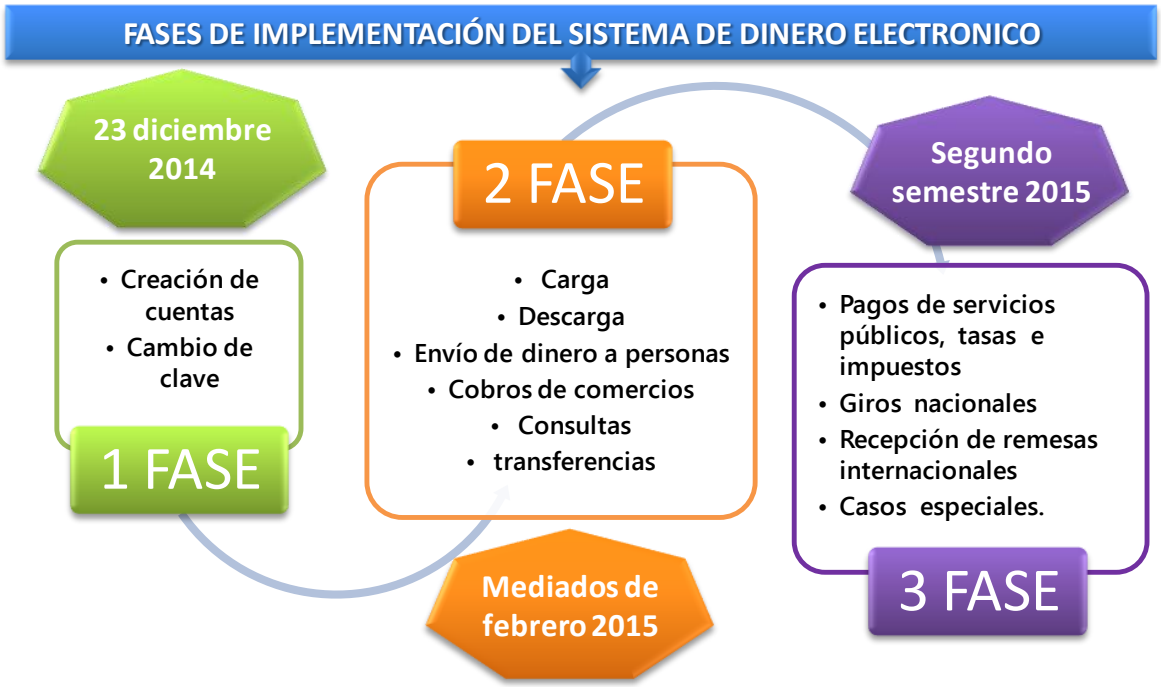

Previamente se firmaron acuerdos con las tres operadoras móviles del país y con más de 20 instituciones privadas y públicas, que participaron exitosamente en los pilotos de Dinero Electrónico.

El plan piloto se realizo en 2 fases en 7 ciudades y se involucró a sectores rurales. Allí participaron más de 800 usuarios y se pudieron realizar: cargas, descargas, pagos de persona a persona, cobros de comercios y consultas.

A partir del segundo semestre de año 2014 se inició un proceso de socialización del Sistema de Dinero Electrónico en todas las regiones del país, asistiendo a universidades, asociaciones de cooperativas, sectores del trasporte, asociaciones de comerciantes, etc. Este proceso continuará con mayor intensidad durante todo el año 2015.

La Junta de Regulación emitió la Resolución 5-2014 donde reguló las tarifas y comisiones del SDE, permitiendo que el dinero electrónico constituya un medio de pago al alcance de la mayor parte de la población ecuatoriana.

El Sistema de Dinero Electrónico del BCE constituye el primer sistema de este tipo administrado por el sector público en el mundo, con características que permitirán la inclusión económica de los sectores económicamente vulnerables de la sociedad.

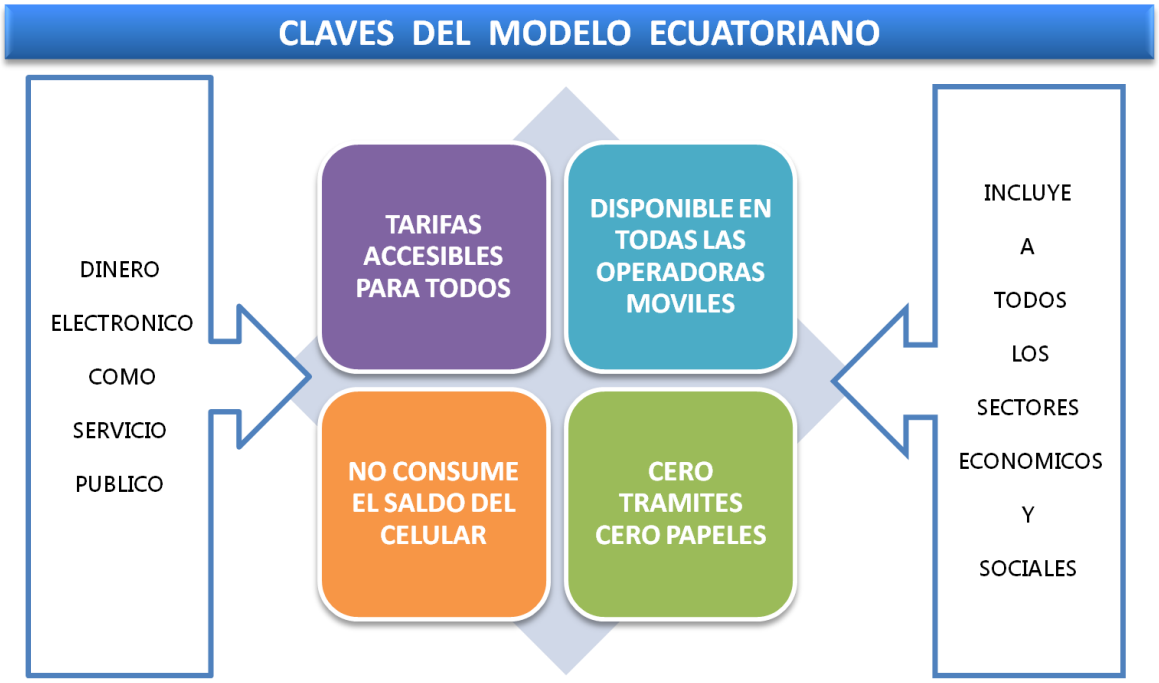

5. Inclusión financiera

5.1. Facilitamos el acceso a los servicios del Sistema Nacional de Pagos

En cumplimiento del mandato constitucional descrito en el Artículo 311, que demanda un trato preferencial al sector de la Economía Popular y Solidaria (EPS), el BCE ha impulsado una política pública que favorece el acceso y uso de herramientas tecnológicas a este sector. Esta aspiración se concreta con la ampliación del acceso al Sistema Nacional de Pagos para las pequeñas instituciones que conforman el sistema financiero popular y solidario, cuyos clientes tradicionalmente han sido ajenos a estos beneficios por su escaso nivel de ingresos y escolaridad.

En ese contexto, **en el año 2014 el porcentaje de cantones con acceso a servicios financieros de instituciones pertenecientes al sector de la EPS es del 71%, actualmente se cuenta con 927 puntos de atención.** Asimismo, se incrementó considerablemente el número de organizaciones del sector de la EPS, que pasó de un 31% en el año 2013 al 38% para el 2014, y por último se registró un crecimiento de la transaccionalidad de estas instituciones de la EPS que pasó del 9.22% a diciembre de 2013 al 12 % en dic 2014.

En el siguiente gráfico se muestra la distribución geográfica de los puntos de atención de las instituciones de la EPS que son parte del SNP:

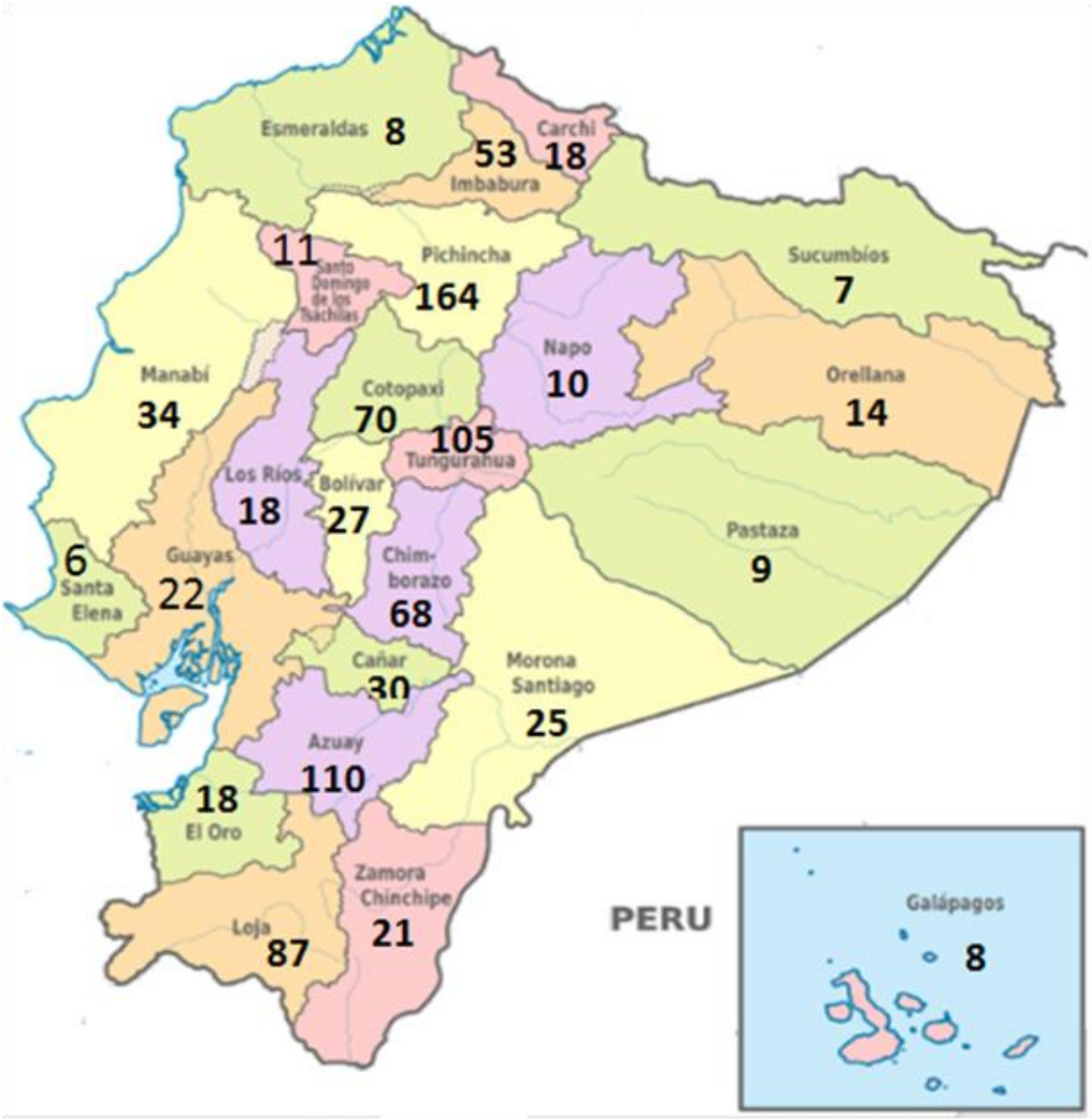

Fuente: Banco Central del Ecuador

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 103 del Código Orgánico y Financiero, el Banco Central del Ecuador, durante el 2014 realizó 577 visitas a diversas cooperativas de ahorro y crédito para difundir los productos y servicios que ofrece el BCE a través del SNP y el Sistema de Dinero Electrónico. Como resultado de las capacitaciones, se obtuvo un incremento del 22 % en la calificación de cooperativas de ahorro y crédito al SNP.

En la actualidad, se encuentran incorporadas al SNP 360 cooperativas de ahorro y crédito y 66 estructuras financieras locales conectadas indirectamente al SNP, a través de cabezas de red.

Implementamos servicios en el territorio a través de la Ventanilla Compartida

El servicio de Ventanilla Compartida permite a los clientes de una institución financiera retirar o depositar dinero en efectivo en cualquier institución financiera participante en este sistema, sin necesidad de acudir a la cooperativa o banco donde tiene su cuenta.

El BCE se encuentra en un proceso de implementación del mecanismo de "Ventanilla Compartida" que permitirá que los socios o clientes, sean personas naturales o jurídicas, de una institución financiera del sector económico popular y solidario, puedan realizar su gestión de retiros o depósitos en efectivo en cualquier institución financiera participante en el Sistema Red de Redes – Ventanilla Compartida, sin necesidad de acudir a la institución financiera donde tiene su cuenta. Para este producto, se estableció una tarifa que es accesible para la población y que además, por su operatividad, le representa al cliente un ahorro sustancial al evitarle traslados físicos para efectuar sus transacciones. La tarifa se ubicó en el orden de USD 0.10.

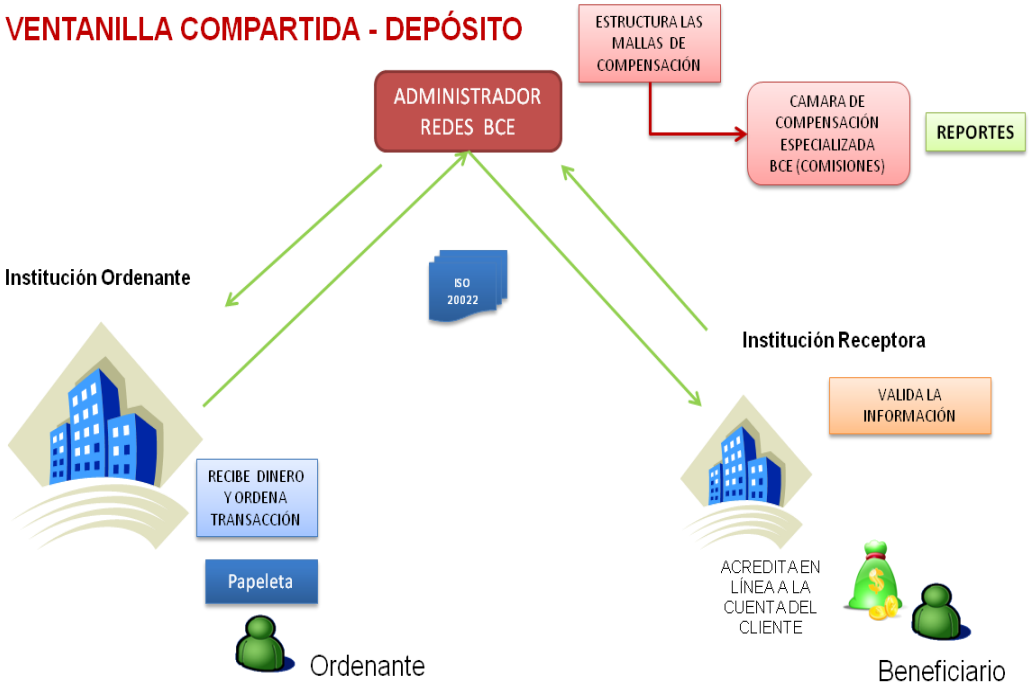

Fuente: Banco Central del Ecuador

6. Banca Cerrada

Con la finalidad de brindar una solución integral y definitiva que viabilice el cierre de uno de los capítulos más nefastos de la historia económica del país, el 20 de febrero de 2014 se publicó la Ley Orgánica para el Cierre de la Crisis Bancaria de 1.999, de la cual el BCE fue un actor fundamental
En forma adicional a esta Ley, el 12 de septiembre de 2014 se expidió el Código Orgánico Monetario y Financiero, que en su disposición Trigésima Sexta introdujo importantes reformas especialmente la ampliación los plazos para las firmas de convenios de recálculos que establecía la Ley.

6.1. Ejes fundamentales de la ley:

1. Transferencia de bienes inmuebles a favor de INMOBILIAR y MAGAP: muchos de ellos improductivos que durante los últimos 15 años, se mantuvieron en su gran mayoría escudados bajo la administración de fideicomisos y compañías que dificultaban su venta, por lo que la Ley busca desmontar mecanismos fiduciarios y societarios de protección utilizados por los ex banqueros y deudores de la banca cerrada para evadir el pago de las obligaciones adquiridas.

2. Hacer viable y justo el pago de las deudas no vinculadas, estableciendo un proceso de recálculo que considera el valor del capital inicial entregado, los abonos realizados por el deudor y una tasa de interés anual del 5%, condonando los intereses, la mora y los gastos judiciales. Adicionalmente, se establece un nuevo plazo de pago de 6 años incluido un año de gracia Lo anterior permite establecer mejores condiciones para el cobro de las deudas y por lo tanto aumenta la probabilidad de recuperación de la cartera.

3. Pagar a los depositantes no vinculados depositantes acreedores de la banca cerrada: La Ley dispone que el BCE efectúe el pago de las acreencias de personas naturales y jurídicas, del sector privado, hasta por un monto de USD 75.000,00 por acreedor y por una sola vez, en un plazo de 365 días.

6.2. Resultados obtenidos

- El 91% correspondiente a 17.986 bienes inmuebles fue transferido a INMOBILIAR y al MAGAP de un total de 19.667 inmuebles, mismos que se encontraban bajo la administración directa del BCE, de fiduciarias y compañías.
- Se han recuperado USD 8,7 millones.
- Originalmente se recibieron 4.931 operaciones de las cuales 1.209 operaciones de cartera y 2.251 cuentas por cobrar se acogieron al beneficio del recálculo. La gran mayoría de las operaciones recalculadas corresponden a deudores con un capital de hasta USD 100.000 con lo cual se comprueba el beneficio a los pequeños deudores.
- Se pago un valor de USD 13,7 millones correspondiente a 8.403 acreencias.
- El 100% de las operaciones de cartera vinculadas con documentación de soporte está coactivada.

7. Generación de nuevos productos de síntesis macroeconómica

7.1. Se retomó el cálculo de la Formación Bruta de Capital Fijo privada y pública para el período 2000-2013

Para conocer los niveles de inversión por agente económico, industria y producto. La Formación Bruta de Capital Fijo -FBKF- permite identificar los sectores económicos que están incrementando su capacidad productiva para la generación de más productos y trabajo.

El cálculo de la inversión privada y pública es de fundamental importancia para la toma de decisiones de los agentes económicos.

La información obtenida demuestra que Ecuador es uno de los países líderes en inversión de América Latina y el Caribe con un nivel promedio anual de 24.5% del PIB, en el período 2007-2013, superior al promedio de la región que se ubicó en 20.1%.

La inversión total ha pasado de USD 10,594 millones en 2007 (USD 7,257 millones del sector privado y USD 3,337 millones del sector público) a USD 26,313 millones en 2013 (USD 12,461 millones del sector privado y USD 13,852 millones del sector público).

La inversión privada alcanzó en términos nominales un crecimiento promedio anual de 8.5% en el período 2007 - 2013. La inversión pública ha incrementado su participación respecto al PIB debido a la política del Gobierno Nacional que ha impulsado la construcción de carreteras, proyectos hidroeléctricos, escuelas, hospitales, entre otros.

En el 2009, año de la crisis internacional, la inversión pública alcanzó USD 6,794 millones, 52.5% más que el valor registrado en el 2008 (USD 4,454 millones), en el marco de una política económica orientada a suavizar de forma el efecto de la crisis económica internacional.

INVERSIÓN (FBKF) PRIVADA Y PÚBLICA

Porcentajes, millones de USD, serie corriente 2000-2013

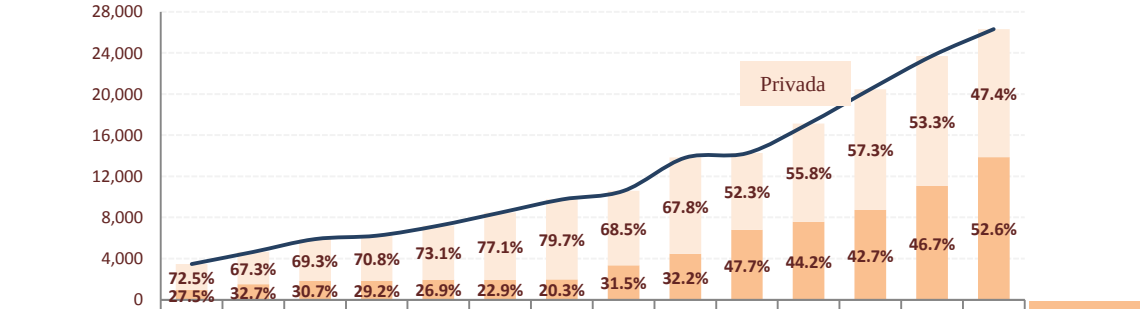

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012 p	2013 p
Privada	2,526	3,138	4,095	4,416	5,268	6,533	7,777	7,257	9,365	7,464	9,551	11,727	12,636	12,461
Pública	957	1,524	1,812	1,824	1,941	1,943	1,982	3,337	4,454	6,794	7,576	8,744	11,072	13,852
FBKF Total	3,483	4,662	5,907	6,240	7,209	8,476	9,759	10,594	13,819	14,258	17,127	20,471	23,708	26,313

Nota: (p) provisional

Fuente: Banco Central del Ecuador.

7.2. Se generó información del acervo (*stock*) y consumo de capital fijo (1965 – 2013)

Para conocer la disponibilidad de activos no financieros en la economía y su utilización.

El nivel del *stock* de capital fijo bruto es un indicador del volumen de riqueza no financiera de la economía en su conjunto.

El stock de capital fijo bruto, representa el valor acumulado de los activos no financieros fijos a una fecha determinada que intervienen en la producción y acumulación. Incluye todos los edificios, maquinarias, equipos de: transporte, comunicación, computación; bases de datos, entre otros, que intervienen en el circuito económico.

Este indicador es valioso para analizar los resultados de la política económica, puede ser usado para analizar el crecimiento de largo plazo (porque al aumentar los *stocks* se incrementa la capacidad productiva del país); observar el grado de sostenibilidad de una economía; estudiar el patrimonio (*stock*) y el ahorro (flujo), los cuales figuran en las Cuentas Económicas Integradas de la Contabilidad Nacional que vinculan la producción, la acumulación y los balances. Además, es un insumo para el desarrollo de modelos económicos, como el PIB potencial; entre otros usos.

Stock de Capital Fijo en porcentajes

Por sector Institucional, 2007-2013

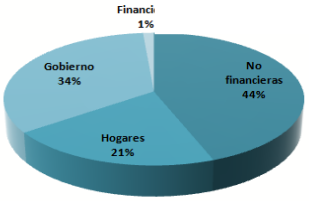

Por industria, 1965-2013

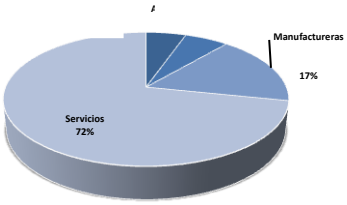

Fuente: Banco Central del Ecuador.

En el año 2013, el *stock* de capital de la economía ecuatoriana fue de USD 369,875 millones. El *stock* bruto de capital fijo de la serie 2007 -2013 muestra que en promedio las sociedades no financieras poseen el 44.2% del total de activos fijos de la economía; mientras que los hogares son propietarios de alrededor del 20.8% y el Gobierno General tiene un 33.7% del total de activos fijos producidos. En el período 1965-2013, los servicios y las industrias manufactureras fueron las ramas de actividad que más utilizaron y acumularon *stock* de activos fijos.

7.3. Se entregó a la ciudadanía y hacedores de política la Matriz Insumo Producto (MIP),

Año 2010

La MIP es una **herramienta que permite medir** los efectos que tienen los cambios en la demanda de bienes y servicios (demanda final) sobre la producción y el trabajo. Además, determina si la oferta de bienes y servicios puede satisfacer la demanda o, al contrario, si para ello se requiere modificar la producción de las distintas ramas de actividad de la economía (manufactura, agricultura, servicios).

Por otro lado, la MIP permite observar la relación entre los diferentes sectores productivos, y a partir de esto identificar las cadenas productivas hacia adelante –*sectores hacia los cuales se vende productos*- y hacia atrás –*sectores a los cuales se compra insumos para la producción*-.

La MIP apoya al cambio de la matriz productiva impulsada por el Gobierno Nacional, ya que permite identificar sectores clave, motor, isla y base de la economía y los encadenamientos entre industrias. Se dispone de información para el año 2010 con una apertura de 71 productos x 71 industrias; y, para el año 2012 con una apertura de 245 productos x 245 industrias.

Para facilitar la lectura de los resultados, el Banco Central del Ecuador difunde las matrices con el detalle de la información a nivel de ramas de actividad, encadenamientos, multiplicadores, clasificación de sectores, entre otros.

Se generó una base de indicadores de inclusión y profundización financiera para el período 2009-2014, con tres esquemas de consulta: geográfica, demográfica y por tipo de institución financiera, accesible a través de un aplicativo dinámico.

El aplicativo es un instrumento amigable y ágil, donde los usuarios pueden visualizar de manera dinámica mapas georeferenciados, que les permite realizar consultas de las 24 provincias y los 224 cantones del Ecuador, así como obtener información relacionada con el acceso y uso de los servicios financieros a través de sucursales, cajeros automáticos, corresponsales no bancarios, ventanillas de extensión, agencias e indicadores sobre cartera, captaciones y crédito promedio; mostrando además, reportes sobre los diferentes servicios disponibles para los ciudadanos por tipo de institución del sistema financiero nacional (bancos privados, bancos públicos, mutualistas, sociedades financieras y cooperativas).

Aplicativo: Consulta de indicadores de profundización financiera

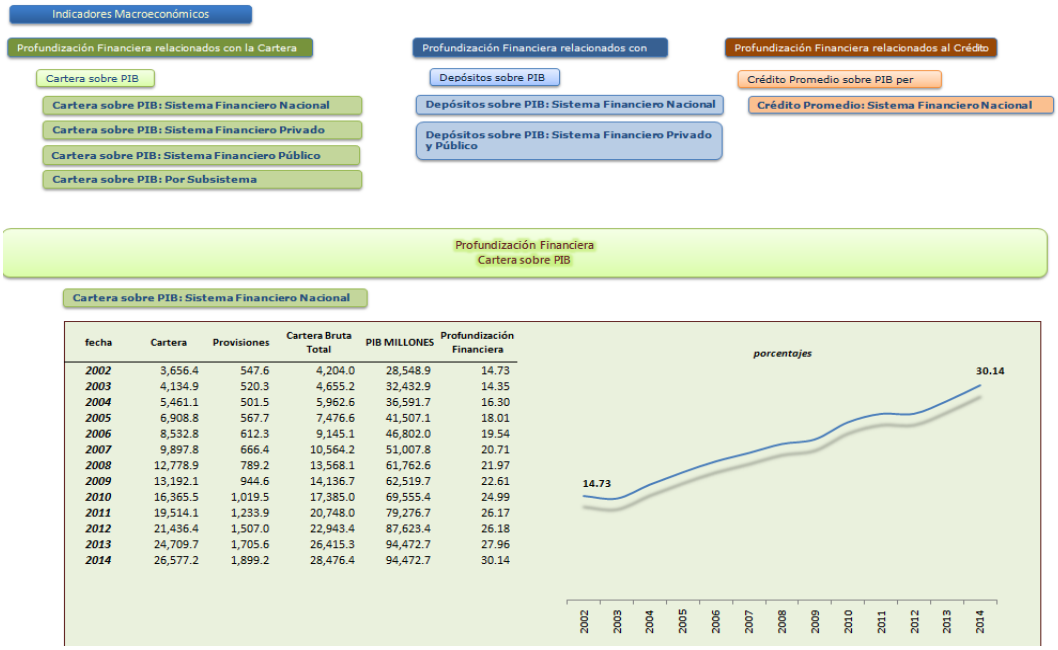

fecha	Cartera	Provisiones	Cartera Bruta Total	PIB MILLONES	Profundización Financiera
2002	3,656.4	547.6	4,204.0	28,548.9	14.73
2003	4,134.9	520.3	4,655.2	32,432.9	14.35
2004	5,461.1	501.5	5,962.6	36,591.7	16.30
2005	6,908.8	567.7	7,476.6	41,507.1	18.01
2006	8,532.8	612.3	9,145.1	46,802.0	19.54
2007	9,897.8	666.4	10,564.2	51,007.8	20.71
2008	12,778.9	789.2	13,568.1	61,762.6	21.97
2009	13,192.1	944.6	14,136.7	62,519.7	22.61
2010	16,365.5	1,019.5	17,385.0	69,555.4	24.99
2011	19,514.1	1,233.9	20,748.0	79,276.7	26.17
2012	21,436.4	1,507.0	22,943.4	87,623.4	26.18
2013	24,709.7	1,705.6	26,415.3	94,472.7	27.96
2014	26,577.2	1,899.2	28,476.4	94,472.7	30.14

Fuente: Banco Central del Ecuador.

Adicionalmente, se puede encontrar información a nivel provincial de Indicadores de Inclusión Financiera de manera global, así como a nivel de institución financiera.

Aplicativo: Consulta de indicadores de inclusión financiera

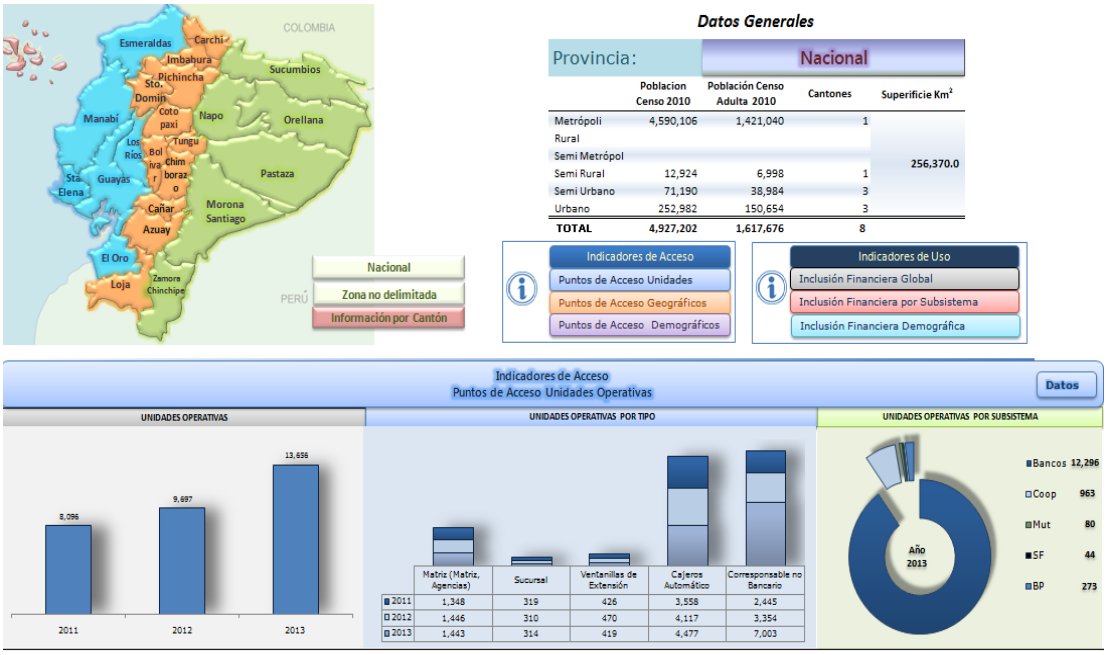

Provincia:	Poblacion Censo 2010	Población Censo Adulta 2010	Cantones	Superificie Km²
Metrópoli	4,590,106	1,421,040	1	256,370.0
Rural				
Semi Metrópol				
Semi Rural	12,924	6,998	1	
Semi Urbano	71,190	38,984	3	
Urbano	252,982	150,654	3	
TOTAL	**4,927,202**	**1,617,676**	**8**	

Fuente: Banco Central del Ecuador.

7.4. Se actualizó y mejoró los productos de síntesis macroeconómica y sus metodologías

Principales actualizaciones y mejoras

Se igualó **la entrega de resultados de las Cuentas Nacionales Anuales,** con información actualizada para los años 2011, 2012 y 2013; esto implica que se entregan los resultados de los agregados macroeconómicos con mayor oportunidad.

El Banco Central del Ecuador, en el año 2014, presentó todo el marco central de la Contabilidad Nacional, a través de las tablas oferta-utilización final (TOU) de bienes y servicios; y, de las Cuentas Económicas Integradas (CEI) actualizadas al año 2013. Ecuador es uno de los 6 países de Latinoamérica que difunde información completa de las Cuentas Nacionales Anuales y uno de los pocos que publica cifras con un rezago no mayor a 7 meses.

La coherencia entre la TOU y CEI dan consistencia a los agregados macroeconómicos.

Marco Central de las Cuentas Nacionales

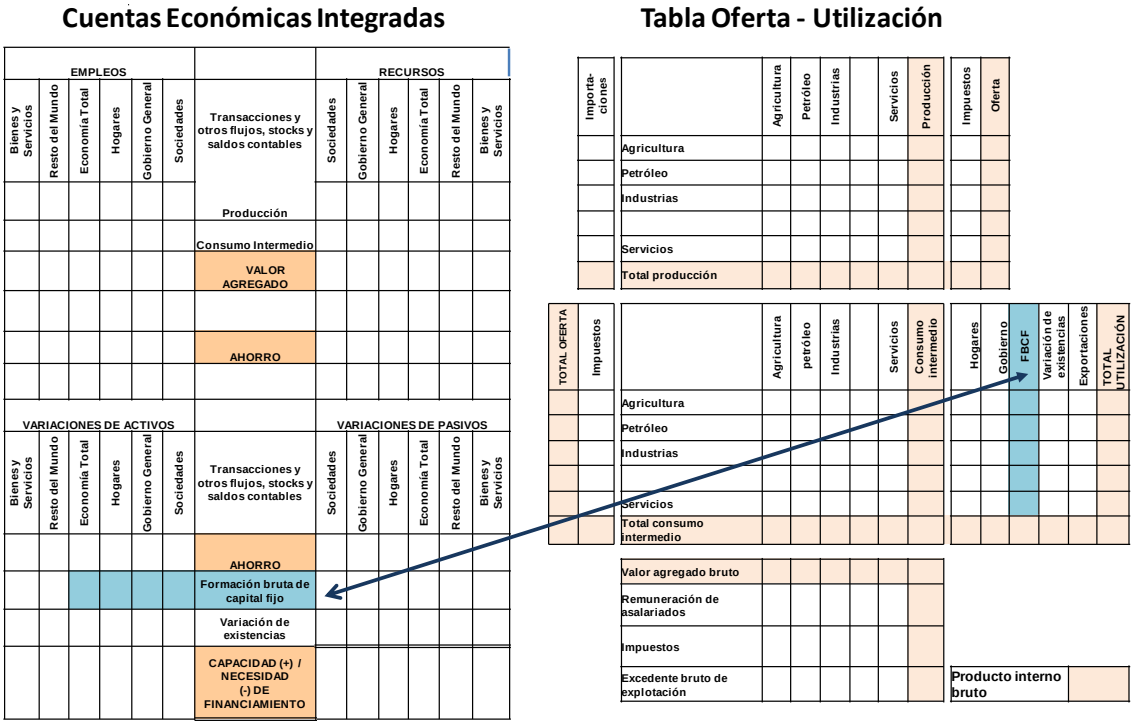

Se cuenta con estadísticas de síntesis de los principales agregados macroeconómicos como: el Ahorro, Ingreso Nacional Bruto, Ingreso Nacional Disponible, estadísticas que en el pasado reciente, el país no elaboraba.

7.5. AGREGADOS MACROECONÓMICOS 2013

Millones de USD

Fuente: Banco Central del Ecuador.

Se completó la información del PIB por el enfoque del ingreso para los años 2011-2013.

El PIB por el enfoque del ingreso mide la generación de ingreso en una economía, antes de que la acción gubernamental redirija recursos mediante las políticas de distribución y redistribución, así como a través de los impuestos (impuesto a la renta) y transferencias. Con esta metodología se puede conocer cómo se reparte el PIB entre la Remuneración de los Asalariados (Re) o pago a los trabajadores; el Excedente Bruto de Explotación (EBE) o remuneración al capital; el Ingreso Mixto (Ym) o remuneración que no diferencia el pago al trabajador y al capital (por ejemplo, trabajadores por cuenta propia); y, los impuestos menos las subvenciones sobre la producción y las importaciones o Impuestos Netos (Imp).

Componentes del PIB por el enfoque del ingreso

Fuente: Banco Central del Ecuador

De acuerdo a los últimos resultados, la participación de las remuneraciones de los trabajadores asalariados se incrementó de 31.6% del PIB en el 2007 a 36.0% del PIB en el 2013 (4.4 puntos porcentuales). Este hecho reflejaría una política gubernamental que privilegia al ser humano sobre el capital, aspecto que se plasma en el mejoramiento permanente de las condiciones de vida de los trabajadores, que son la mayor parte de la población económicamente activa (PEA).
Es así que en el año 2013 los asalariados, que representaban el 58.1% de los puestos de trabajo de la economía ecuatoriana, recibieron como pago el 36.0% del PIB generado; mientras que los patronos,

que representan alrededor del 4% de la población económicamente activa, percibieron como pago al factor capital el 26.3% del PIB (frente al 35.6% en el año 2007).

Pago a los factores de la producción por categoría ocupacional, 2007-2013

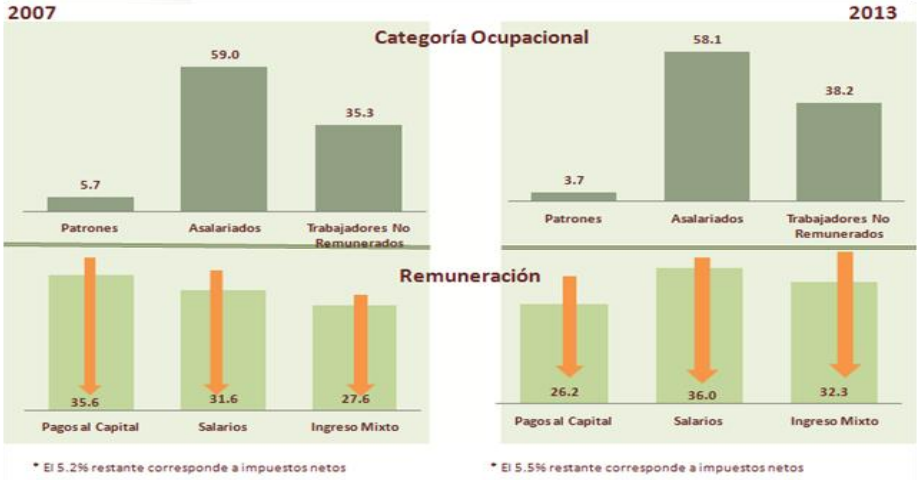

Fuente: Banco Central del Ecuador.

Por su parte, en el grupo de los trabajadores no remunerados, el 80% correspondió a trabajadores por cuenta propia y el 20% a ayudantes familiares. Esta categoría ocupacional representó en el 2013 el 38,2% de la población económica activa y recibió un pago como ingreso mixto de 32,3% del PIB. Estos resultados reflejan un mejor desempeño que en el año 2007 (27,6%).
Esta información elaborada por el Banco Central del Ecuador es un insumo de fundamental importancia para el análisis económico y para la planificación, implementación, seguimiento y evaluación de la política pública.

Se actualizaron las Cuentas Regionales (Provinciales y Cantonales) al año 2011 y se puso a disposición de la ciudadanía el aplicativo para la consulta de los resultados de las Cuentas Provinciales (2009-2011)

Este nuevo aplicativo de síntesis macroeconómica, permite acceder de una manera más amigable y ágil a los resultados de las Cuentas Provinciales, para analizar y evaluar la estructura y evolución de sus economías, y sirve de base estadística para el diseño, ejecución y seguimiento de las políticas regionales tanto para el Gobierno Nacional como para los Gobiernos Autónomos y Descentralizados (GAD).

Así como por cada una de las 47 actividades económicas, con información sobre VAB total. Los datos de la producción, consumos intermedios, VAB total y VAB no petrolero, están disponibles en matrices estructuradas por rama de actividad para las Cuentas Provinciales.

Aplicativo: Consulta por Región y Provincia

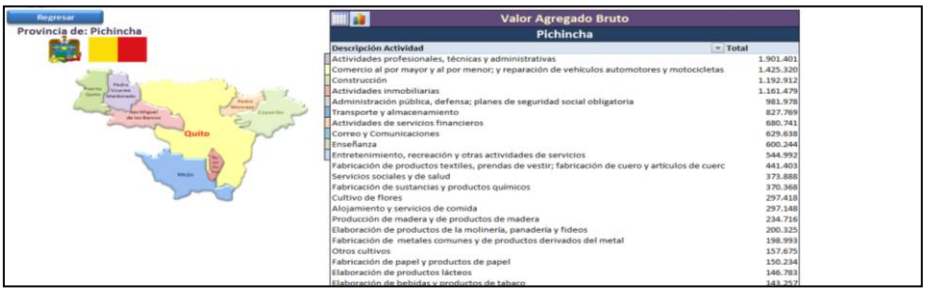

Fuente: Banco Central del Ecuador.

Dentro de este aplicativo también se puede encontrar información a nivel provincial de Indicadores Socioeconómicos y su metodología de cálculo como por ejemplo: pobreza, remesas, escolaridad, especialización productiva, que permite observar la realidad socioeconómica de cada provincia de forma más cercana.

Metodología	Otros Indicadores Socioeconómicos	
1	Población (habitantes)	13.945.939
2	Analfabetismo %	7,8
3	Escolaridad (años promedio)	9,2
4	Población Económicamente Activa (PEA) (hab	6.685.112
5	Tasa de desempleo %	6,5
6	Tasa de ocupados plenos %	31,5
7	Tasa de subempleo %	60,1
8	Pobreza por NBI %	44,9
9	Pobreza por ingreso %	36,0
10	Remesas (miles de dólares)	2.735.529
11	Vehículos motorizados matriculados (unidades	905.651
12	Volumen de Depósito (miles de dólares)	54.962.967
13	Impuestos, Recaudación Bruta Total (miles de	6.893.995
14	Especialización productiva Manufacturera %	13
15	Profundización financiera (Capt/VAB) %	93

Fuente: Banco Central del Ecuador.

Se realizaron mejoras metodológicas

Se amplió la cobertura de Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos

El BCE extendió la cobertura de la Balanza de Servicios Financieros prestados y recibidos, incluyendo los resultados de la sectorización de las cuentas de ingresos y gastos de los balances de las instituciones financieras, con la finalidad de recoger la dinámica de las transacciones realizadas entre sectores residentes y no residentes del país.
Adicionalmente, se mejoró la cobertura de la Cuenta Bienes de la Balanza de Pagos incorporando el registro de las importaciones realizadas a través de tráfico postal internacional y correos rápidos.

Importaciones del Tráfico Postal Internacional y Correos Rápidos

cifras en millones de USD - FOB

	2011	2012	2013	ene-oct 2014
Importaciones totales	23,151.86	24,205.37	25,888.83	21,898.69
Tráfico Postal Internacional y Correos Rápidos	142.31	163.26	228.26	188.97
Part. % del Traf.Postal y C.Rápidos	0.6%	0.7%	0.9%	0.9%

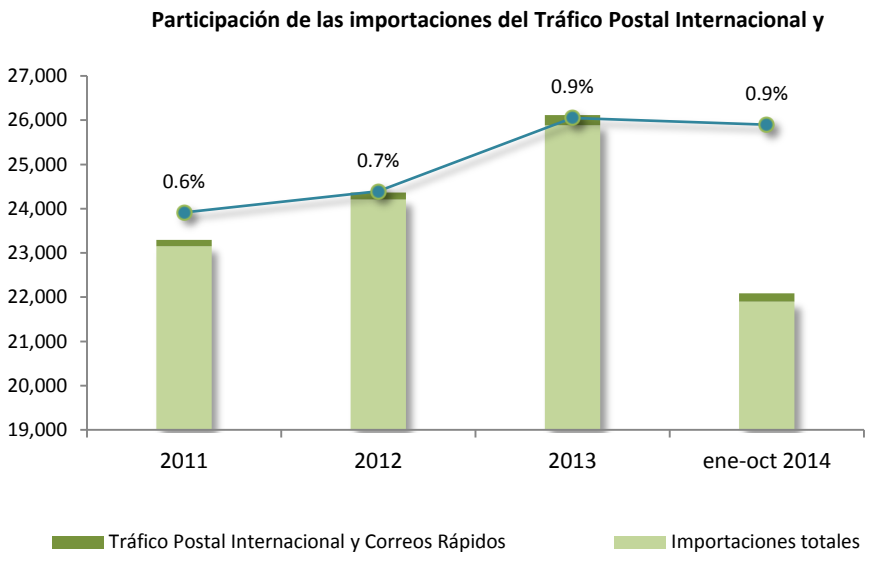

Fuente: Banco Central del Ecuador

Se caracterizó a las cooperativas de ahorro y crédito más representativas del segmento 2 del Sistema Financiero Popular y Solidario

Durante el 2014, se realizaron 85 visitas técnicas a estas instituciones, con el objetivo de cuantificar y visualizar las actividades de este importante sector. Se aplicó una encuesta, que permitió investigar, ampliar y mejorar la calidad de la información relacionada con tasas de interés, volumen de crédito otorgado, así como conocer la realidad financiera en la que se desenvuelven estas entidades y la forma en la que brindan los servicios de intermediación financiera a las diferentes zonas del país.

Se publicaron series históricas del sector petrolero

Tiene como objetivo proporcionar de manera ágil, oportuna y de fácil comprensión la información más importante generada en el campo hidrocarburífero. Contiene las cifras y los resultados mensuales observados desde el año 2007 de las principales variables del sector petrolero ecuatoriano, con énfasis a las cifras de la producción, exportación, el consumo de petróleo a nivel nacional a través de sus refinerías y el volumen transportado por oleoductos**.**

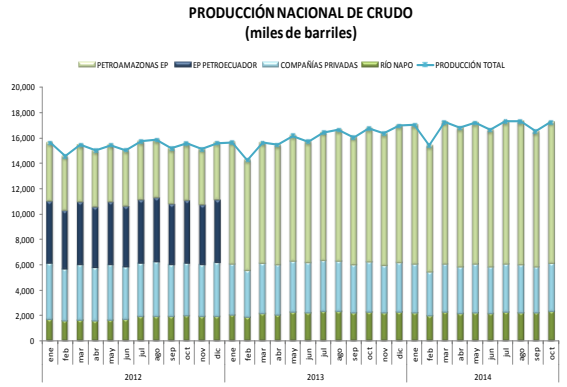

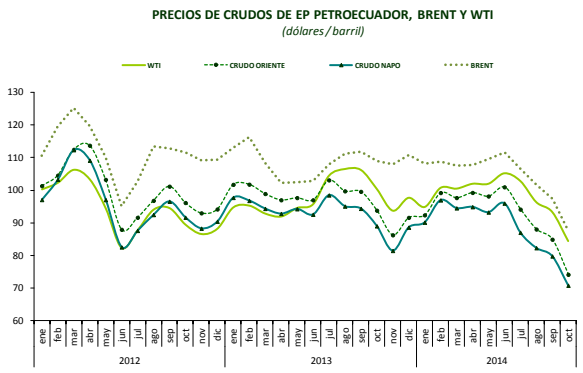

8. Procesos de apoyo institucional

8.1. Transferimos predios a instituciones públicas

Sobre la base del Decreto Presidencial No. 346 de 4 de junio de 2014, el Banco Central del Ecuador el 17 de julio de 2014 transfirió a título gratuito bajo la figura de donación el inmueble denominado "La Rinconada", ubicado en el sector rural de la Parroquia Urbina, cantón Tulcán, Provincia del Carchi, con una extensión de 25.070 m2, a favor del Ministerio de Educación.

8.2. Implementamos el nuevo rol y la nueva estructura orgánica del BCE

A partir de la recuperación de los valores fundacionales del BCE y la incorporación al mandato constitucional de instrumentar la política monetaria, crediticia, cambiaria y financiera formulada por la Función Ejecutiva, el BCE adquiere el nuevo rol de "gestionar la liquidez para alcanzar los objetivos de desarrollo", esto se refleja en los siguientes ejes estratégicos que enmarca la gestión del BCE:

Fuente: Banco Central del Ecuador

Con estos ejes, el BCE entra en una nueva reforma estructural para actualizar su rol con el fin de aportar a la construcción del Buen Vivir y afrontar los retos que se le presentan a una Banca Central del Siglo XXI. Los cinco ejes se materializan en las líneas programáticas que definen la nueva

gestión y operación institucional, para lo cual, durante el 2013, se elaboró el Estatuto Orgánico por Procesos

A fin de que la normativa interna guarde concordancia con la Base Legal vigente en materia de Administración del Talento Humano, la Dirección de Administración de Recursos Humanos realizó la actualización del Reglamento Interno de Recursos Humanos.

Se orientó la capacitación de los servidores al desarrollo y actualización de competencias que permitan cumplir el nuevo rol de manera eficiente y eficaz, enfocándonos en el establecimiento de una cultura de aprendizaje continuo e innovación permanente que contribuya a la generación de nuevos productos y servicios alineados a la consecución de los objetivos institucionales.